EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.707 — PORTE PAGADO — Director: PEDRO COSIO — Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO

Diario de la mañana

FUNDADO EN EL AÑO 1863

Montevideo, Julio 9 de 1920

Reformas legales

Códigos y Proyectos

Hace más de treinta años, fundando Julio Herrera su programa de política liberal que representó en el gobierno la reafirmación democrática, después del régimen de la oligarquía militar, manifestaba solemnemente al país que era necesario organizar la justicia de modo que se aproximara lo más posible, a la solución de ese problema social que consiste en dar al pueblo "justicia pronta, buena y barata."

Aquel sano propósito quedó como tantas fecundas ideas del programa presidencial sin madurar en la realidad. El doctor Angel Floro Costa recogiendo en parte la iniciativa, planeó un proyecto, relativo a la organización de la Alta Corte de Justicia, al mismo tiempo que creaba un sistema de rentas, destinada a mejorar la retribución de los jueces ya que según su autor, nada es más cierto que el principio de Montesquieu, de que el país que quiere la mejor justicia, debe retribuir bien los magistrados, para garantizar la libertad.

Pero ni entonces, ni posteriormente se ha iniciado la reforma integral de la justicia, especialmente de la ley formal o de procedimientos, fa que salvo modificaciones de detalle, se rige en lo esencial en materia civil por las fórmulas tomadas a la ley de Enjuiciamiento española de 1856. Y en cuanto a la instrucción criminal, subsiste casi íntegro el trabajo del doctor Landelino Vázquez, sancionado en 1878, bajo la dictadura de Latorre, en el mismo año que se declaró ley de la República, el proyecto reformado del Código de Procedimiento Civil. Correspondió así, a la dictadura el honor de dar a la República sus códigos, completando con la legislación Rural la obra iniciada de su organización y como si solo por acto de voluntad unilateral, fueran capaces estos países de formular el derecho ya que tambien el Código Civil surgió bajo un gobierno personal — el del general Flores — en condiciones análogas.

Producida la obra legislativa en las condiciones enunciadas, un espíritu altamente conservador ha velado por su mantenimiento. Hemos evitado así los males de la improvisación y mantenido un principio tradicional necesario en la vida de las instituciones, pero hemos conservado parte de los defectos.

En un país donde no siempre las reformas se han llevado a cabo con la prudencia que fuera deseable y donde a veces se ha inoculado violentamente la ley extraña, sin contemplar las diferencias del ambiente y las modalidades de la raza; un respeto mesurado ha preservado la ley de forma de toda innovación caprichosa. Es verdad que bajo el apremio de las nuevas necesidades del orden social se ha procedido al estudio y revisión de algunos de nuestros cuerpos legales. Pero el Parlamento, más interesado en la acción política que en esta alta función legislativa, deja pesar sobre ellos el piadoso velo del olvido.

Existe en las carpetas de la Comisión respectiva un proyecto de Código de Instrucción Criminal, obra del doctor Vázquez Acevedo, que es una valiosa contribución científica. En la enseñanza universitaria se citan sus preceptos, se hace caudal de sus comentarios, los interesados recurren a veces a sus fundamentos, se le cita en la prensa y hasta en la tribuna parlamentaria, pero no hay forma de que se resuelva su sanción.

El nuevo Código Rural del doctor Daniel García, espera vanamente aprobación legal, que ratifique en la práctica, la eficacia que todos le reconocen sobre el texto anticuado que hoy nos rige en esa materia. El proyecto de Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo, del doctor Luis V. Varela, resolvería las numerosas dificultades que en la práctica se plantean por la falta de un texto legal vigente sobre la materia.

Todas estas iniciativas, sobre cuya bondad se ha manifestado la crítica, son factores del progreso jurídico para llegar a realizar el ideal de una justicia más eficaz y económica.

A propósito de la lentitud con que la Cámara estudia estos proyectos, la siguiente anécdota dice mejor que cualquier alegato toda la realidad.

Hace años, era juez en un departamento próximo a la frontera, un joven letrado que estaba entonces en pleno entusiasmo por los estudios jurídicos. Se hablaba con interés de la próxima sanción del proyecto del doctor Vázquez Acevedo — ya presentado a la Cámara — y como en el Código aquel se establece que los jueces departamentales actuarían con jurados, considerando inminente la aprobación, el juez tomó las medidas necesarias para que pudiera funcionar en la oficina la nueva institución. Amplió el local disponible, distribuyó los muebles necesarios y esperó tranquilo los sucesos.

Han pasado veinticinco años. El joven letrado — ha hecho una brillante carrera judicial. Peina algunas canas y ha perdido muchas de las ilusiones de su primera hora. Y no hay porque decir que entre ellas, figura por cierto esta excesiva confianza en la actividad legislativa de nuestras Cámaras.

Poner en el mismo plano a todos los gastos del Estado, significa sometar a todos los servicios públicos organizados a las oscilaciones de los ingresos del presupuesto. Y nosotros preguntamos: ¿Por qué un servicio público industrial debe sufrir las consecuencias de cualquier merma en los ingresos ordinarios del presupuesto? Si esa explotación industrial constituye un servicio público, como el de correos, no hay razón para que sea la tasa de ese servicio público sustraída a su finalidad verdadera, que es la perfección del servicio, haciéndoseda derivar hacia el fondo común de los ingresos del Estado, en perjuicio del servicio público para cuyo sostenimiento ha sido creado. Y aquí estamos frente a la segunda cuestión que plantea la unidad presupuestaria, o sea la no afectación especial de los ingresos, otro de los graves inconvenientes del sistema. Según este principio, todos los ingresos son del Estado y todos contribuyen a los gastos públicos sin afectación especial. En tal caso, no solamente es grave la situación de las explotaciones industriales de "servicio público", sino más grave aún la situación de las "explotaciones fiscales" que ya hemos visto, o sea las que producen utilidades. Si las primeras, las de servicios públicos, padecen con este sistema de la no afectación especial de los ingresos, las últimas, o sea las explotaciones fiscales, son víctimas de su éxito mismo. En cuanto producen, su producto no se destina a extender y a perfeccionar sus servicios, sino a enjugar el déficit de los presupuestos generales con la consiguiente paralización de los progresos exigidos por el acrecentamiento de los servicios.

La unidad del presupuesto tiene por último, el inconveniente de la generalización de los servicios necesarios a los empréstitos. Aún sin la autonomía consagrada constitucionalmente, nosotros hablamos ya quebrantado muchos rigores de las reglas generales que caracterizan la inflexibilidad de la centralización de los servicios públicos. Entre esas excepciones, con muy buen éxito, se admitió, con algunas restricciones, la especialización de los préstamos necesarios al desarrollo de las industrias a servirse con el fondo de reserva que legalmente se destina a la cuenta que tiene por objeto cubrir los riesgos ocasionales de las eventualidades de la empresa industrial o sea el fondo de reserva.

Todas estas reglas, rigurosamente científicas, abonan la necesidad de los presupuestos autónomos si se quiere estimular el éxito de la industria y poder fácilmente colocar al Parlamento en situación de hacer uso eficaz de la función de contralor ulterior que debe necesariamente ejercitar.

Ricardo Cosio.

El aniversario de hoy

9 de Julio de 1816

La República Argentina festeja hoy el magno acontecimiento del Congreso de Tucumán, en el cual se declarara la independencia de las Provincias Unidas, "expresándose, a la vez, la voluntad unánime de rompimiento de todo círculo de unión con la metrópoli española".

El aniversario célebre, encuentra hoy a la Argentina, plena de prosperidad y grandeza, y la prensa de Buenos Aires al comentar los preparativos de las fiestas en su honor, expresa la satisfacción y el regocijo público que conmemorará la gran fecha histórica.

Que sea así, siempre, son nuestros deseos.

El Canal Zabala

Hacemos resaltar que el proyecto de ley sobre construcción del Canal Zabala, como se leerá en la crónica parlamentaria, fué aprobado en la sesión de ayer de la Cámara de Representantes.

Monopolio del Tabaco

Francia es uno de los países europeos que ha establecido el monopolio del estado para la venta del tabaco.

Antes de la guerra, llegó a producir al estado ochenta millones de pesos, es decir, una cifra que pagaría dos presupuestos anuales de nuestro país.

Se anuncia que un grupo de tabacaleros norteamericanos y yanquis, en unión de banqueros, gestionan del gobierno francés la compra de dicho monopolio por la cantidad de $ 200.000.000.

En cinco años las ganancias producirían ese inmenso capital, lo cual hace prever que, solo por especiales circunstancias económicas, el gobierno francés se decidiría a esa venta.

Diplomáticas

AUDIENCIA SEMANAL

A fin de conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, concurrieron ayer a la Cancillería los siguientes jefes de misión diplomática: Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, señor Robert Emmett Jeffery; Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, señor André Auzouy; y Ministro Plenipotenciario de Italia, Marqués Maestri Molinari.

EN LAS INDUSTRIAS DEL ESTADO

Aspectos de la autonomía financiera

III

La autonomía de los presupuestos significa la iniciación de la independencia, en materia de funciones administrativas y financieras por parte de las industrias del Estado.—Dice Engelhart en su libro, "La autonomía presupuestaria de las explotaciones industriales del Estado" que hay tres categorías de reglas de contabilidad pública que se oponen a una buena gestión industrial de las explotaciones del Estado, y son: 1.o la autorización prévia de los gastos por el Parlamento; 2.o las reglas de especialización en el presupuesto, especialidad por capítulo (entre nosotros por rubro) y especialidad por ejercicio; y 3.o la unidad del presupuesto.—Con sujeción a la primera regla no hay gastos urgentes que se impongan el no están previstos en el presupuesto.—Tratándose de la categoría de industrias que los franceses llaman "explotaciones fiscales" y que son los tabacos, los fósforos y la pólvora y el salitre, resulta la autorización prévia parlamentaria especialmente absurda y de resultados negativos, porque esas industrias no pueden ni siquiera tener un presupuesto fijo por razón de su vinculación a las oscilaciones del mercado que las obliga a disminuir o aumentar su producción de acuerdo con las exigencias reales que se manifiestan hoy y mañana en sentidos completamente distintos desde el punto de vista del consumo. En Francia, para combatir el defecto de esta primera regla que se opone a la sanción de los presupuestos, se llegó al arbitrio de los créditos adicionales a acordarse por las Cámaras, pero resultó que, allá como acá, nizo frustráneo el recurso la misma lentitud del procedimiento parlamentario y entonces se hizo una excepción a la facultad de votar estos gastos previos por el parlamento, llegándose a la apertura de créditos adicionales por simple acto administrativo, y como diríamos entre nosotros "con cargo a dar cuenta". Ese es el sistema financiero en Francia de la imprenta nacional y de la administración de Monedas y Medallas.

La segunda regla que se opone técnicamente a la buena gestión industrial es la de la especialización del presupuesto. La especialización por rubro y la especialización por ejercicio. La especialización por rubro es rigurosamente necesaria en el presupuesto general, porque sin ella no se podría ejercer la facultad de control sobre los gastos generales de la administración. Pero dentro del presupuesto industrial ¿puede ser admisible la especialización por rubro? No hay duda que los gastos generales de la administración pública pueden someterse, y se someten, perfectamente a esa regla de especialización, pero es evidente que no puede ocurrir lo mismo con los organismos industriales. Los gastos, en este último género de instituciones, son de naturaleza variadísima y, por más trasposiciones que se admitieran se impediría todo desarrollo si a estas empresas se les sometiera a los límites estrechos de esos gastos asignados, que impiden hasta la misma iniciativa necesaria para la prosperidad de la industria. Inflexibilidad en materia de adaptación a los términos precisos del capítulo del presupuesto asignado, significa la impotencia de la dirección de la industria para negociar sobre la materia prima en gran escala, cosa que constituye una base esencial, innegable, para su éxito. La especialización por ejercicio es otra rémora, aún de consecuencias muy superiores a la especialización por capítulo. Los créditos previos votados por el Parlamento se saldan totalmente al cerrar el ejercicio económico con la cifra a que haya llegado el total de gastos. Ocurre entonces que es fatalmente necesario gastar dentro del ejercicio, limitando hasta la fecha en que éste se cierra, el horizonte que tienen por delante para sus especulaciones industriales los gestores del Estado. Entre nosotros, por ejemplo, aún en la perspectiva de una baja en el precio del combustible, no podría la Usina retener de su rubro correspondiente el dinero necesario para después del cierre del Ejercicio, porque con ese cierre se salda su rubro como está, y se queda, sin dinero. Y todavía veremos si se salvan las industrias del moderno exotismo de los "duodécimos", teórica y prácticamente inneगable en países de más o menos perfecta organización administrativa y fiscal, pero de graves inconvenientes en países como el nuestro con métodos administrativos rudimentarios y absurdos.

La regla tercera de Engelhart la constituye la del presupuesto unitario. Esta última regla, no comprende a nuestro país, que no sigue los métodos del presupuesto unitario, o sea el sistema de la unidad del presupuesto, sino el sistema—según se pretende ahora— del presupuesto en su universalidad o sea la agregación global de todas las cifras que constituyen el activo y pasivo del país. Pero de todos modos conviene aclararlo porque es algo confusa la separación que existe entre el presupuesto universal y el unitario. Engelhart dice que las consecuencias funestas para las industrias que se derivan de la unidad del presupuesto son tres: 1.o, poner en el mismo plano a todos los gastos del Estado; 2.o, la no afectación especial de las entradas; 3.o, la confusión de los empréstitos y la amortización.

Cámara de Senadores

Integración de la Comisión de Cuentas—Accidentes del trabajo—Policía de los alimentos.

Reunióse ayer el Senado, bajo la presidencia del doctor Espalter.

Después de leídos los asuntos entrados, pidió la palabra el doctor Aragón y Etchart, mocionando para que en la sesión de hoy sea tratado en primer término, el proyecto que refuerza con 40.000 pesos la partida destinada a la erección del monumento al general Artigas.

Después, el doctor Narancio da cuenta de haberse constituido la Comisión de Trabajo, de reciente creación, y pide la sean pasados para su estudio, diversos asuntos que se hallan en las otras Comisiones del Senado.

La nombrada Comisión ha designado presidente al doctor Ramasso (A.) y secretario al doctor Narancio.

Luego se procede a la elección de los representantes del Senado en la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, resultando electos los doctores Florencio Aragón y Etchart e Hipólito Gallinal.

El doctor Aragón y Etchart dió su voto al señor Canessa.

Por moción del doctor Aragón y Etchart, se trató a continuación el proyecto de presupuesto para la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, que fué sancionado sin más enmiendas que la creación de un cargo de auxiliar cuarto y otro, de mensajero, a propuesta del doctor Narancio y en atención a que, de acuerdo con la Constitución vigente, pesan sobre la Comisión y su oficina, múltiples tareas que antes no tenía tales como la revisión de las cuentas de los entes autónomos, de acuerdo con la interpretación que recientemente se ha dado al artículo 100 de la Constitución.

El proyecto que declara ley de la República, al de seguro obligatorio contra accidentes del trabajo, que con fecha 6 de Julio formulara el Banco de Seguros del Estado, fué aprobado en primera discusión, aplazándose la segundapara el martes, a pedido del señor Canessa, que desea proponer algunas enmiendas, previo estudio, en el texto remitido por el Banco de Seguros.

En segunda discusión el proyecto del doctor Alejandro Gallinal, por el que se modifican los artículos 268 a 270 del Código Penal, a fin de castigar la adulteración y falsificación de medicamentos y artículos alimenticios, el doctor Mendivil, por la Comisión, propuso algunas leves enmiendas en la redacción de los artículos 269 y 270, con las cuales fué aprobado el proyecto, tras un breve diálogo entre el nombrado senador y el doctor Otero, que pedía la inclusión de una lista de los artículos que deban considerarse nocivos o peligrosos, punto que prevé el proyecto, cometiendo al Consejo Nacional de Higiene la formación de esa lista.

Enseguida el presidente dispuso que pasen a estudio de la nueva Comisión de Trabajo y Previsión Social, y a la de Higiene, varios asuntos de su especialidad, que se hallan actualmente en poder de otras comisiones.

De inmediato se levantó la sesión.

Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional

LA REUNION DE MAÑANA

La Secretaría de la Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional cita a los señores: doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Antonio María Rodríguez, doctor Adolfo Berro García, doctor Juan Antonio Buero, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Duvimioso Terra, doctor Daniel García Acevedo, doctor Manuel Arbeláez, doctor José Pedro Varela, doctor Emilio Barbaroux, Francisco J. Ros, doctor Jorge Sienra, doctor Enrique E. Buero, doctor Joaquín de Salterain, doctor Aureliano Rodríguez Larreta, doctor Carlos A. Berro, doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, doctor Juan José Amzaga, doctor Asdrúbal C. Delgado, doctor Juan Andrés Ramírez, doctor Rodolfo Mezzera, doctor Justino Jiménez de Aréchaga, doctor César Miranda, Julio María Sosa, Eduardo Ferreira, doctor Justo José Méndez, doctor Enrique Rodríguez Castro, coronel Silvestre Matto, doctor José Pedro Massera y José G. Antuña, para la reunión (sesión permanente) que se efectuará mañana, sábado 10, a las 18 horas, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de seguir considerando la orden del día que transcribimos a continuación:

1.o Proposición del miembro efectivo coronel Silvestre Mato, sobre realización de un Congreso Americano Histórico-Cartográfico, en Montevideo. (Se ha repartido esta proposición). Informe de los miembros efectivos doctor Adolfo Berro García y José G. Antuña.

2.o Consideración de lo relativo a la 2.a reunión del Instituto Americano de Derecho Internacional, de Washington que deberá celebrarse en breve en Montevideo, de acuerdo con el voto emitido en la 2.a reunión celebrada en La Habana en 1918.

Fallecimiento del señor Marcial Yañez

Después de una rápida y cruel enfermedad, falleció, en las primeras horas de ayer, el señor Marcial Yañez, presidente de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, y persona de gran vinculación en la laboriosa colonia española. Hijo de Galicia, el señor Yañez tenía gran ascendiente entre sus comprovincianos y la Casa de Galicia lo contó, desde su fundación entre los más entusiastas y decididos componentes.

Todos los esfuerzos de la ciencia puestos en juego para libertarlo de las garras de la Intrusa, han sido infructuosos, produciéndose el deceso a las dos de la madrugada de hoy.

Hoy tendrá lugar su sepelio, el que no dudamos, se verá concurridísimo.

Conferencias públicas

LA DEL Dr. LUIS GARABELLI

Ayer, en el salón de actos públicos de la Universidad, tuvo lugar la conferencia del doctor Luis Garabelli, sobre organización y régimen de la autonomía universitaria en Alemania, Austria y Suiza.

Se refirió el conferenciante, en primer término, a la autonomía científica y docente de aquellas universidades, autonomía que se pone de manifiesto por la ausencia completa de programas, falta de textos oficiales, de listas de asistencia, y por la libertad que se da al estudiante para elegir sus profesores y formar su plan de estudios.

En cuanto a la autonomía administrativa, el orador explicó detalladamente la organización interna de los más importantes establecimientos de enseñanza, para encarar luego la situación del profesorado, sus condiciones de preparación y sus métodos que tienen por fin no solo la formación de profesionales, sino también de investigadores científicos.

Se detuvo especialmente al tratar de la Facultad de Filosofía, que es la que refleja mejor el ambiente científico de Alemania y a la que acuden estudiantes de todas las facultades.

Expuso el doctor Garabelli que él asistió en Munich a un curso de Derecho Constitucional que no duraba nada más que cuatro meses. Interrogado por el profesor sobre la duración del mismo curso entre nosotros, respondió que en la Facultad de Derecho de Montevideo se estudiaba dos años esa materia, a lo que el profesor replicó que era demasiado; que él enseñaba todo lo necesario en el período de tiempo mencionado. El ejemplo citado pone de manifiesto cual es la idea predominante en las universidades de Alemania: enseñar lo más importante y sin programa fijo y sobre todo la dirección a seguirse, las bases esenciales que permitirán al estudiante la resolución de los problemas del futuro. Allí, dijo, nunca se pregunta en un examen una cuestión de derecho que necesite estudios detenidos y largas horas con Dalloz, para que se conteste en el momento, ni se interroga tampoco, en medicina, sobre casos en que dudan hasta las mismas eminencias.

Terminó el conferenciante, repitiendo la frase de un profesor famoso, que decía que Alemania, con ser un imperio, tenía universidades republicanas, mientras que América, a pesar de sus repúblicas, tenía universidades monárquicas por la constitución de sus autoridades y porque los profesores parecían soberanos, e invitando a los estudiantes del Uruguay a trabajar por la obtención de una universidad bien organizada y libre que sea un verdadero templo de la ciencia.

El numeroso público que llenaba el salón aplaudió calurosamente la labor del doctor Garabelli.

El monumento a Artigas

REUNION DE LA COMISION

Bajo la presidencia del doctor Rodolfo Mezzera, se reune hoy, a las 5 y 1/2 de la tarde, en el Ministerio de Instrucción Pública, la Comisión Nacional del Centenario de la batalla de Las Piedras, encargada de levantar un monumento a la memoria del general Artigas, comisión compuesta por los señores doctores Juan Zorrilla de San Martín, T. Vidal Belo, José P. Varela, Julio Bastos, César Miranda y don Luis Carve.

En esta reunión se tratarán asuntos de mucho interés y de urgente resolución, relacionados con la marcha de los trabajos confiados al escultor Angel Zanelli.

Conciertos de Rubinstein

Un juicio de Alfonso Broqua

Para el sábado y domingo están anunciados dos grandes conciertos de piano de Arturo Rubinstein. Decir que hay interés en oirlo parece en cierto modo demás.

Friedman ha poco expresaba en Montevideo que dos años de estudio podían dar a Rubinstein una celebridad mundial.

Y bien, creíamos que si la afirmación podía ser cierta, difícil era aún, igualar en la maestría y en la maravilla de la técnica al famoso artista polaco que hemos escuchado recientemente en Solís. No es cuestión de comparaciones.

Lo único que insinuamos es que nuestro público podrá juzgar con conocimiento de causa ya que hace tan poco conoció a Friedman.

Mientras tanto, señalamos que la prensa de Buenos Aires ha colmado de elogios a Rubinstein, constatando que su ausencia desde 1918, ha acentuado todavía, el vigor y su dominio pleno como virtuoso y ejecutante.

Ningún pianista — dice "La Nación" — inspira tanto como Rubinstein, ninguno pone en comunicación tan estrecha con sus agentes, ni sugiere tan intensamente al contenido poético de la música ... Rubinstein suscitó ayer, frenéticas ovaciones y aplausos delirantes en el auditorio.

Gluck Beethoven, Chopin, Albéniz, fueron realmente interpretados maravillosamente y el crítico de arte del diario argentino, concretando su opinión del eminente concertista, la resume repitiendo un juicio de nuestro compatriota Alfonso Brocqua "que nadie como Rubinstein, produce la impresión de un gran músico-pianista".

Aduaneras

LOS DIPLOMATICOS Y LA ADUANA

Entre tanto esperamos los datos oficiales que esclarezcan debidamente los hechos relacionados con el supuesto contrabando que, según un telegrama recibido del Brasil, fué perpetrado a la sombra de la Legación Uruguaya en Río Janeiro, entremos nosotros a considerar la situación en que se encuentra nuestro país con respecto a sucesos más o menos análogos que pueden producirse y se han producido ya más de una vez entre nosotros.

Hace algún tiempo el director de Aduanas señor Areco se vió en el caso de dirigirse por nota al Ministerio de Relaciones Exteriores — desempeñado entonces por el actual Presidente de la República doctor Brum — dando cuenta de que algunos señores ministros diplomáticos acreditados en nuestro país, venían siendo víctimas de "vivezas" de algunos comisionados por ellos para traer del extranjero objetos de uso particular. Y eso puede ocurrir — agregaba el referido funcionario — puesto que los comisionistas, sabiendo con anticipación que van a realizar esos despachos, tienen tiempo de hacer acondicionar en los bultos respectivos, además de los artículos que los señores diplomáticos han solicitado introducir libremente, mercaderías que a éstos no les pertenecen, ni saben que se van a introducir al país merced a las franquicias de despacho que se les acuerdan.

Esta comunicación, determinada, sin duda, por la repetición de hechos y circunstancias perfectamente comprobados en el sentido a que ella se refiere, dió por resultado que el Ministro de Relaciones Exteriores dictara una resolución que rija todavía y que se cumple en la Aduana con la debida mesura, resolución por la cual se autoriza a los funcionarios aduaneros para que procedan, en todos los casos, a la verificación del contenido de los bultos consignados a los señores diplomáticos, debiendo hallarse dicho contenido de acuerdo con las declaraciones que se deberán establecer previamente en los permisos de despacho respectivos.

Como se ve, se trata de una medida que necesariamente tiene que resultar eficaz, puesto que los que se dedicaban a abusar de la buena fe de los Ministros diplomáticos acreditados en nuestro país, en la forma descripta por la Dirección de Aduanas, no se van a exponer a correr el riesgo de ser descubiertos y denunciados por las autoridades aduaneras; y se librarán, por tanto, muy bien de repetir los manejos que dieron motivo a la citada resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores.

LARGUEROS PARA CAMA

De los diversos argumentos que se nos aducen para demostrar que los largueros de hierro para camas de bronce deben ser despachados al valor y no con arreglo al N.o 1495 del Arancel — que se refiere concretamente a "Obras de hierro para la fabricación de "camas de hierro", — el único que, en nuestro concepto, puede ser invocado con probabilidades de éxito, es el de que el destino o aplicación de la mercadería de que se trata no es "precisamente" el determinado en el referido renglón de la tarifa.

Nada tiene que ver la Aduana, en efecto, con que esta o aquella pieza integrantes de un artículo cualquiera pague más si se introduce suelta o que viniendo aplicada al artículo de que forma parte. El hecho invocado, de que las perillas y las ruedas para cama adeudan por tarifa el derecho general de 31 o'o, no autoriza a la Aduana para aplicar ese mismo derecho a aquellos largueros que, hallándose comprendidos en las "obras de hierro", deben pagar el 48 o'o como lo prescribe el Arancel.

En cambio — dado que nuestra imperfecta tarifa de Avalúos da en innúmeros casos decisiva importancia al destino y aplicación de las mercaderías — como, por ejemplo, en la clasificación absurda de "géneros para vestidos", — creemos que si el interesado pudiera presentar a la Aduana prueba indiscutible de que los largueros que motivan esta consulta se emplean y se adaptan "exclusivamente para camas de bronce", podría obtener su exclusión del rubro de la tarifa que — como se ha dicho— se refiere singularmente a "Obras de hierro para la fabricación de "camas de hierro".

RENTA DE ADUANA

Recaudado hasta el día 7, pesos 254.127.51; Recaudación de ayer, a saber: Importación, pesos 73.962.52; Exportación, pesos 1445.96.—Total $ 359.535.99.

En el Hospital Maciel

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL TECNICO

El Consejo Directivo de la Asistencia Pública aprobó las siguientes propuestas de la Dirección General a favor de los doctores José Iraola, Domingo Pratt, Manuel Albo y Garibaldi Devincenzi, para cirujanos de Urgencia del Hospital Maciel, de acuerdo con lo que establece el inciso 4.o del artículo 11 de la ley de 7 de Noviembre de 1910. También aprobó las designaciones de los doctores José Canabal para médico de la sala (Pabellón Rincón) de aquel hospital y de los facultativos Rómulo Silva, Julio Nin y Silva y José May para médicos, respectivamente, de las policlínicas Médica y Quirúrgica y Dermatológica, conforme a lo preceptuado en la ley de 24 de Octubre de 1919.

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

LA INSCRIPCION DE LOS SOLDADOS

EL ENCARECIMIENTO DEL TRIGO

CANAL ZABALA

Ayer de tarde continuó la sesión permanente de la Cámara, en la que debía tratarse exclusivamente el Canal Zabala.

Abierto el acto, que fué presidido por el doctor José F. Arias, se dió cuenta de los asuntos entrados:

También se dió cuenta de una moción del señor Ros, por la que se invita al Ministro de Guerra y Marina a concurrir a una de las próximas sesiones de la Cámara, a fin de dar explicaciones respecto a la inscripción en el Registro Cívico de los soldados distinguidos.

Tras breve discusión se aceptó que la moción sea considerada en la sesión del lunes próximo en primer término.

El doctor Rodríguez Larreta (A.), pone de manifiesto la importancia del proyecto relacionado con las tarifas tranviarias, porque puede hasta provocar un conflicto de poderes y la urgencia que hay de resolverlo, porque hay miles de personas que esperan de su sanción una mejora en sus sueldos, que le permitirá subvenir a las más apremiantes necesidades.

Termina mocionando para que el asunto se trate en la sesión del lunes en segundo término.

El doctor Frugoni, no se opone a que se le de preferencia al asunto, pero desea se trate en tercer término y que en el segundo, el proyecto que presentó relacionado con el trigo.

Agrega, que según los datos de los molineros la harina existente en plaza, alcanzará para dos meses, agravándose la situación con el temor de que dentro de dos o tres meses no se conseguirá trigo.

Como el doctor Rodríguez Larreta aceptara lo mismo acaba la Cámara, resolviéndose tratar en tercer término, el proyecto relacionado con las tarifas tranviarias.

CANAL ZABALA

Inmediatamente se entra a proseguir en sesión permanente el debate que ha originado las modificaciones del Senado al Proyecto sobre construcción del Canal Zabala.

Concedida la palabra al doctor Urioste, hace referencia a las opiniones de los técnicos, invocadas por el miembro informante y por el doctor Carnelli, quienes han argumentado sobre el primitivo proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, pero no sobre el que se discute, que viene a modificar completamente a aquel.

Afirma luego, que siendo flojas las tierras que circunscriben el Canal, no podrán resistir la fuerza del agua señalada en el proyecto.

Otra dificultad, a su juicio importante, es la de que en verano el Canal no podrá atender el servicio de energía eléctrica, porque toda el agua estará absorbida por el riego.

A juicio del señor Rossi, el proyecto establece claramente que la Empresa debera proporcionar determinada cantidad de kilowats, y deberá proporcionarlos, agrega, sacando la energía de donde pueda, desde que no existen sucedáneos para cubrir tal compromiso. Si el Canal dará o no, esa energía, es cosa que no debe preocupar a la Cámara.

No lo cree así el doctor Urioste para quien, una vez convertido el proyecto en ley, la empresa usará de la concesión, tal cual se establece, contribuyendo el Canal aún cuando éste no sea suficiente para cumplir con los servicios.

El doctor Urioste da después lectura a las opiniones de varios técnicos, en obras hidráulicas. Afirma que es necesario tener en cuenta el desembolso que se exigirá a los propietarios para preparar las tierras destinadas a recibir el riego y que puede calcularse en unos cien pesos por hectárea. Al referirse al servicio de la deuda que emitirá la empresa, dice el doctor García Morales, que desde hace treinta años, en nuestro país no se garanten títulos a un tipo mayor del 3 1/2 por ciento. Sostiene que si la garantía del Estado a esos títulos, es del 6 o'o, a la Empresa poco le ha de importar la suerte de su capital, ya que ha de tener asegurado un interés normal del 6 o'o.

Siendo las 6 y 35 p. m. se resuelve pasar a cuarto intermedio para descanso del orador.

A las 7 y 15 se reanuda la sesión, continuando el doctor Urioste su discurso.

Se promueve un debate apropósito de si debe interrumpirse la sesión para reiniciarla a las 9 p. m., si se prosigue hasta terminar con el asunto, o si, por el contrario, podría continuarse en la sesión de hoy.

La Cámara resuelve que el orador continúe en el uso de la palabra. En su consecuencia, el doctor Urioste se ocupa de los canales realizados en el Japón, la India y otros países. Poco después se produjo una serie de diálogos entre el orador y los señores Rossi, García Morales, Aramendía, García Selgas y otros, sobre el alcance de la garantía del Estado.

Durante un largo rato, el doctor Urioste siguió desarrollando su argumentación, con gran acopio de datos y de citas sobre obras similares extranjeras.

Por últimos y tras varios debates quedó aprobado el proyecto del Canal Zabala.

Labor gubernativa

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION

En la sesión que efectuó ayer el Consejo Nacional de Administración, se entró a el orden del día con la discusión de plan de obras de la Comisión Financiera.

El doctor Martínez dijo que días pasados se había adherido a la moción del consejero Cosio para que se hiciera un alto en la cuestión de nuevas emisiones de títulos, hasta que hubieran tenido salida fácil los millones que aún están por colocarse de Empréstito de Obras Públicas y Conversión. En virtud de esto considera que es alarmar inútilmente al país el hablar de gastos y emisiones alrededor de treinta millones de pesos, porque si bien las obras se realizarían en plazos que permitieran la colocación de títulos, el público no discierne estas cosas tan exactamente, y más bien retiene las cifras totales que son para alarmar.

El señor Cosio reconoció la verdad de lo expresado y agregó que no deben olvidarse los planes de otras emisiones que se incuban en medio de varios proyectos, como el de saneamiento, como el de un plan financiero del Gobierno Municipal. Que también debe preocuparnos la reciente ley ampliatoria de las facultades del Banco Hipotecario que permite dar a un solo individuo hasta 600.000 pesos, lo cual aumentará las emisiones de títulos con menoscabo de la capacidad perceptiva de esta plaza. Sin contar con que aun seguirá la corriente de importación de nuestros valores situados desde la guerra en el extranjero.

Discutido largamente el asunto tomando parte activa todos los consejeros, se fué arribando al fin a reconocer que podría transarse en parte. El señor Rivas explicó cuales eran las obras más imprescindibles y el señor ministro fijó el número de capital que se requiriría para abordarlas, así como el plazo que habría aún para su iniciación.

Tenido en cuenta todo esto y visto que la Comisión Financiera posee $ 00.000 pesos a los que se unirá la recaudación por lo menos de seis meses más, haciendo ascender a 1.200.0000 lo disponible; y proponiendo la creación del nuevo impuesto que indica la Comisión Financiera, podrían autorizarse como más urgentes las siguientes obras:

Mercado de frutos	$ 2.500.000
Material de dragado	" 1.500.000
Varadero	" 1.000.000
Dársena fluvial	" 1.000.000
Dique de carena	" 4.000.000
	$ 10.000.000

Esas obras requieren para su iniciación, la 1.a 10 meses, la 2.a un año; la 3.a seis meses; la 4.a seis meses, la 5.a 18 meses.

Según observó el señor Cosio, para la financiación de lo principal puede obtenerse el crédito externo especialmente en Norte América, y ello facilitaría el emprender las obras sin perjuicio de nuestra plaza.

Uniformadas las ideas en este punto, el doctor Martínez pidió no se diera la cuestión por resuelta sin un período de una semana para meditar algo más al respecto.

Se dió cuenta de que la Presidencia de la República devuelve sin observación el proyecto del consejero Cosio que prorroga por diez años las franquicias acordadas por la ley de Octubre de 1912 a la instalación de nuevas industrias en el país. El proyecto será ahora enviado a la Asamblea.

REGLAMENTACION PROFESIONAL

La Cámara de Senadores envía la ley que reglamenta la profesión de médico veterinario.

DIQUE DE CARENA Y MERCADO DE FRUTOS

Entró el Ministro de Obras Públicas y somete a consideración del Consejo los mensajes y proyectos acordados el martes, uno pidiendo autorización para gastar 62.000 pesos en estudios de revisión del proyecto de Mercado de Frutos y del dique de carena; otro respecto de la construcción de puentes y carreteras.

VACACIONES UNIVERSITARIAS

Terminada la discusión de las obras portuarias, se aprobó un decreto estableciendo el período de vacaciones del 15 al 31 del corriente según lo solicita la Facultad de Derecho para sus alumnos.

PAGO A UN RECADO

Se resolvió el pago de los

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
3 meses	„ 2.50
6 „	„ 4.50
12 „	„ 15.00
Ejemplar del día	„ 0.04
Ejemplar del mes	„ 0.50

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Jamaica.

Por 3 meses	$ 3.50
„ 6 „	„ 6.50
„ 12 „	„ 12.00

Brasil, México, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
„ 6 „	„ 8.50
„ 12 „	„ 16.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las Oficinas del Ramo de Correos de la República, por giro o en estampillas de Correo.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. LOMBARDO,
Administrador.

Agencias de avisos en Europa
Dominick y Dominick, Bálgica y Suiza, los señores L. Mayoux, Rue Caumartin, 31, París. Agente y corresponsal especial en Londres, Emilio Grunfeld, Bank America Press Ltd., 1 Arundel Street.

gastos de viaje al becado Miguel de Mora conforme a la ley 5 de Abril de 1913.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Instrucción de un sumario

El Ministro del Interior, doctor Terra, ha dispuesto la instrucción de un sumario a la policía de Conchillas (Colonia) con motivo de las denuncias hechas sobre abuso de autoridad, designando juez sumariante al Director de Secciones, doctor Silvio Emilio Reta.

ACUERDO DE RELACIONES EXTERIORES

El Presidente de la República acordó hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gueio.

COMISION DE HACIENDA

De las 4 a las 7 celebró sesión la Comisión de Hacienda del Consejo, ocupándose de varios asuntos:

—Cambio de ideas con el doctor Gabriel Terra para acordar los términos definitivos del proyecto sobre Cooperativa del Estado.

—Se aprobó en los términos que conocen nuestros lectores, con una sola modificación, consistente en sustituir la asignación de un mil pesos a la Sociedad de utilidad en lo venta de azúcar por estos términos: "Sociedad de utilidad de la venta de azúcar. Se considerará que solo podrá quedar justificada dicha utilidad si se aplica íntegramente a los mismos fines de abaratamiento a que debe prestarse el instituto proyectado.

—Se dió lectura a un informe del señor Solsona respecto a la cuestión que tuvo origen en la reglamentación de impuestos a los despachos de bebidas a pagar las multas.

Habrá de los cargos que le hace el fiscal Sayagués Lasso y dijo que, en cambio de la multa, Dr. Vela justifica la legalidad con que se refiere Solsona ha procedido.

La Comisión quedó en estudiar el asunto.

—El Inspector de Hacienda señor Almada informó sobre la situación de los distintos de los ramos públicos y el alcance del proyecto que acaba de presentar, tendiente a facilitar dificultades en los actos para que no se consuman los delitos que con tanta frecuencia han sido cometidos recientemente.

Se estudió la reclamación del señor Enrique Nougreres contra la Administración Puerto por cobro de remociones de sal, dentro provenientes de los barcos almacenes. Se pasó el expediente al Dr. Martínez para que dictamine sobre los puntos jurídicos en cuestión.

—Se dió lectura de una nota del señor Martínez Lamas en que explica el estado de la estadística comercial y anuncia que se publicará en breve.

—Se ha ocupado de una multa por infracción aduanera fallada por la Dirección General de Aduanas. La Comisión se dispuso a consulta al fiscal de Gobierno respecto a la forma de procedimiento ante el P. E. o ante el Juez de Hacienda.

La Comisión resolvió aconsejar la sanción del siguiente decreto sobre reforma de mercaderías de la frontera.

Montevideo, Julio 12 de 1920. Vista la gestión del comercio de Rivera solicitando modificaciones al reglamento de tránsito de la parte relativa al retorno de mercaderías, el Consejo Nacional de Administración, Decreta:

Artículo 1.o Sustituyese el artículo 101 del Reglamento de Tránsito, 28 de Mayo de 1899, por el siguiente:

"Artículo 101. No se podrá retornar desde los departamentos de Rivera y Rivera para el interior de la República ningunas clases de mercaderías extranjeras, con excepción de las que a continuación se detallan:

A—La de origen brasilero cuando no remuneren con el Gobierno establecida por el Decreto 8 de Enero de 1918.

B—Los artículos de fantasía, sombreros, calzados, confecciones de ropa, sombreros, sillería en general con valor efectos del pago de derechos de importación, que se remitan por encomienda en envases que no excedan de 5 Kilos.

En el caso del inciso B, debe llenarse los requisitos siguientes: 1.o Los Compadrones de Rivera, en que la mercadería sea despachada desde Montevideo, se asegurarán de que los remitentes a la División de Recepterías consignen la cantidad y el contenido de los bultos susceptibles de ser retornados. La relación expresará el número del destinatario y el valor estimativo de los artículos.

2.o La Receptoría dará aviso por nota a la División de Recepterías y éste hará conocer que los bultos relacionados por intermedio de la Oficina de Contralor de Cargo Revisados los bultos, dicha Oficina permitirá su retiro y recibirá de los consignatarios el certificado de autorización que deben entregar las Receptorías del punto de procedencia.

3.o Transcurrido seis meses de la remisión de cada bulto, o antes de un mismo bulto, en caso de contener varios,—el Receptor devolverá a la División de Recepterías la relación, que será pasada a la División de Contralor para el balance que corresponda.

5.o En caso de que se solicite el retorno de mercaderías, el efectos que no sean los mismos a que el referer la relación de origen, se iniciará sumario por defraudación a los efectos de las sanciones que determina el artículo 150 de la Ley de 11 de Diciembre de 1918.

Artículo 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

—Se estudió la dificultad suscitada para escriturar la donación de 20.000 pesos al Instituto de Ciegos y se acordó dar las instrucciones al escribano de Gobierno y Hacienda para que haga la escritura en los términos precisos de la ley.

—Se dió cuenta de la nota de la Administración de Rentas de Tacuarembó en que informa sobre los tres de impuestos sancionados por la asamblea local.

Uno de esos impuestos versa sobre las transacciones de ganado y aplica una estampilla de 2 y 2 centésimos el ganado según clase sobre el certificado de venta. Otro establece un tributo de dos por ciento sobre todo arrendamiento superior a $ 500 anuales hasta $ 5000 y 3 ciento exceda de esta última cifra.

—Se aprobaron los estatutos de la Sociedad de Fomento Rural de Paso del Borracho.

—Se dió cuenta de la solicitud de la Sociedad de Fomento Rural de Paso del Borracho.

—Se aprobó el informe favorable de la Dirección de Recepterías sobre la gestión del comercio de Rivera solicitando modificaciones al reglamento de tránsito en la parte relativa al retorno de mercaderías, el Consejo Nacional de Administración, Decreta:

Artículo 1.o Sustituyese el artículo 101 del Reglamento de Tránsito, 28 de Mayo de 1899, por el siguiente:

"Artículo 101. No se podrá retornar desde los departamentos de Rivera y Rivera para el interior de la República ningunas clases de mercaderías extranjeras, con excepción de las que a continuación se detallan:

A—La de origen brasilero cuando no remuneren con el Gobierno establecida por el Decreto 8 de Enero de 1918.

B—Los artículos de fantasía, sombreros, calzados, confecciones de ropa, sombreros, sillería en general con valor efectos del pago de derechos de importación, que se remitan por encomienda en envases que no excedan de 5 Kilos.

En el caso del inciso B, debe llenarse los requisitos siguientes: 1.o Los Compadrones de Rivera, en que la mercadería sea despachada desde Montevideo, se asegurarán de que los remitentes a la División de Recepterías consignen la cantidad y el contenido de los bultos susceptibles de ser retornados. La relación expresará el número del destinatario y el valor estimativo de los artículos.

2.o La Receptoría dará aviso por nota a la Division de Recepterías y éste hará conocer que los bultos relacionados por intermedio de la Oficina de Contralor de Cargo Revisados los bultos, dicha Oficina permitirá su retiro y recibirá de los consignatarios el certificado de autorización que deben entregar las Receptorías del punto de procedencia.

3.o Transcurrido seis meses de la remisión de cada bulto, o antes de un mismo bulto, en caso de contener varios,—el Receptor devolverá a la División de Recepterías la relación, que será pasada a la Division de Contralor para el balance que corresponda.

5.o En caso de que se solicite el retorno de mercaderías, el efectos que no sean los mismos a que el referer la relación de origen, se iniciará sumario por defraudación a los efectos de las sanciones que determina el artículo 150 de la Ley de 11 de Diciembre de 1918.

Artículo 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

—Se estudió la dificultad suscitada para escriturar la donación de 20.000 pesos al Instituto de Ciegos y se acordó dar las instrucciones al escribano de Gobierno y Hacienda para que haga la escritura en los términos precisos de la ley.

—Se dió cuenta de la nota de la Administración de Rentas de Tacuarembó en que informa sobre los tres de impuestos sancionados por la asamblea local.

Uno de esos impuestos versa sobre las transacciones de ganado y aplica una estampilla de 2 y 2 centésimos el ganado según clase sobre el certificado de venta.

Otro establece un tributo de dos por ciento sobre todo arrendamiento superior a $ 500 anuales hasta $ 5000 y 3 ciento exceda de esta última cifra.

—Se aprobaron los estatutos de la Sociedad de Fomento Rural de Paso del Borracho.

—Se habló largamente de la exportación de ganado, fenómenos de los cambios, la importación de los cereales, el exportación ganadera, etc.

—Se aprobaron otros asuntos de menor monta.

El reglamento para las capataciás de Rivera, el envío a la Asamblea de una nueva ley de Caja de Jubilaciones y Pensiones en que pide se derogue la ley sancionada en 1919 y otros proyectos que enumera.

El nuevo presidente de la Cámara Mercantil

Ha sido elegido presidente de la Cámara Mercantil el señor Julio C. Barreiro, personalidad de gran prestigio en el mundo y por los centros mercantiles del país.

Su designación para este cargo, representativo en la literatura entidad comercial de referencia, entraña un verdadero acierto de sus miembros, pudiendo esperarse mucho de su labor en los intereses mercantiles de la competencia, espíritu de iniciativa, versatilidad en sus tareas que caracterizan al señor Barreiro.

Universitarias

SESION DEL CONSEJO

El Consejo Central Universitario se reunió ayer a las 10 y 1/2 en punto, en sesión extraordinaria, para continuar tratando el proyecto de reglamentación de las cátedras libres y especial de Minas e Ingeniero Industrial.

A esta reunión extraordinaria, asistió S. E. el Ministro de Instrucción Pública.

Protección a la infancia en la escuela

IMPORTANTES DONATIVOS

La Comisión de la "Copa de Leche Beisso" de la Escuela de 1er. grado N.o 1 que preside la Maestra Directora Mendez Reissig de Navajas, ha sido favorecida este mes de un curso, con los siguientes e importantes donativos:

De la Kermesse Mágica y Noches de España, fiestas organizadas y gratificadas por la señorita Elena Ramírez; $ 400 (cien pesos); Del Rotfary Club, por medio del señor Ernesto Silveira Ramírez, miembro de esta importante institución, 25 pares botas y 25 pares de medias; Del señor Alejandro Beisso, padrinos de esta Copa de Leche 12 botellas litro cada una de aceite, 3 kilos de bacalao.

La Copa de Leche Beisso tiene a su cargo 300 niños que a diario se les sirve la leche con pan; este último se reparte a las 12 de la tarde. Ahora se trata de proporcionarles abrigo. La leche se les da a los niños sin cobrar, de haber sido higiénicamente hervida.

Consejo Nacional de Mujeres

La Conferencia de la señorita Angela A. Pérez

El Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay, invita a las asociadas a concurrir a la sesión de lectura comentada que sobre "Reducación social" dará la señorita Angela A. Pérez, en el salón de actos públicos del Ateneo, el sábado 10 del corriente a las 5 p. m. Entrada libre.—Montevideo, Julio de 1920.—La Secretaria.

GACETILLA LITERARIA

FORMAS DA NATURALEZA—Este libro que acabamos de recibir es el último publicado por el ilustrado brasileño Augusto Amado. Ha sido impreso en Río Janeiro y contiene cuarenta y cinco páginas. Está dividido en cuatro partes: Alma, Consciencia, Vida y Sentimiento. Augusto Amado tiene el dominio de la versificación, facilidad verbal para desarrollar los temas líricos y un indiscutible fervor espiritual. Su obra está escrita con la estrofa de Verhaeren, de quien se descubre la originalidad en los poemas de Amado. Sin embargo, éstos, en lugar, de la fuerza optimista del gran belga, ponen un fondo de tristeza, un sentimiento desalentado, una concepción de vida que parece latar, con el amor de las letras, el letargo de un ambiente pueblerino.

Sociedad Dante Alighieri

CURSO DE LITERATURA ITALIANA

Hoy a las 9 p. m. seguirán las conferencias de literatura italiana instituidas por la Sociedad "Dante Alighieri". El oradar dará su cuarta conferencia, leopardiana desarrollando el tema: El arte en la poesía de Giacomo Leopardi. Entrada libre.

Liga de la Construcción

SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el local de la Unión Industrial Uruguaya se reunió ayer el Consejo Directivo de la Liga de la Construcción bajo la presidencia del 1.er vice señor don Andrés Latapié, habiéndose tomado en consideración los siguientes asuntos:

Nota del centro de Propietarios de Carpinterías y anexos comunicando el traslado de su sede social.

Se pasa a informe de la Mesa una nota de la Unión Industrial Uruguaya referente a las normas que deben regir las relaciones de los centros gremiales adheridos.

El señor Juan S. Semino comunica que desautoriza en absoluto el uso de su firma que se ha hecho al firmar una nota de condiciones de los obreros respecto que solicitan la jornada de ocho horas.

Se resuelve pasar nota al centro de Barrequeros solicitando su cooperación para que conspiren con los propietarios de carpinterías en la huelga que estos sostienen.

Unión Industrial Uruguaya

SESION DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS

Se reunieron en el día de ayer bajo la presidencia del señor Francisco E. Gruttiga, y con asistencia de los siguientes señores: M. Lamolle, Francisco Vilardi, Guillermo Barreiro, Ricardo Gregorio Amarese, Juan Christie (hijo) y doctor Ramón Alvarez Lista.

Entre los asuntos tratados anotamos los siguientes:

Pasar una nota de pésame al señor Carlos Zaffaroni, miembro de la corporación, con motivo del deceso de su señora madre.

Pasar al Consejo Nacional de Subsidios Industrial, las nuevas adhesiones de establecimientos industriales que disponen el recibir aprendices en sus talleres.

Informar al Ministerio de Industrias en la solicitud de privilegio del señor C. Aroyal Mieto, para la explotación industrial de la planta indígena Plangá.

Remitir al Consulado en Roma la Revista de la Unión Industrial Uruguaya, que reclama por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Conceder el pedido del Centro de Fabricantes de Licores, para dirigirse a la H. Cámara de Representantes en la gestión que indicaran.

Informar la consulta de los señores Bayo, Bianchi, Cicalle y Pérez, de Nueva Palmira, sobre la importación de telas para carpinteros.

Archivar las comunicaciones de la Asociación Rural del Uruguay, Unión Industrial Metalúrgica, Sociedad Cristóbal Colón y Comisión Nacional de Fomento Rural, en las que acusan recibo de la nota sobre nombramiento de la Cámara de Industrias.

Concurrir a la reunión de delegados de varias asociaciones en el Ministerio de Industrias, con el objeto de cambiar ideas tomar el Instituto la iniciativa de una Exposición Internacional en el programa de festejos del Centenario de la República.

En la Intendencia de Guerra

En los salones de la Intendencia de Guerra se reunieron esta mañana una interesante conferencia, a cargo del doctor Becerra de Bengoa. A esta reunión con todos los funcionarios superiores de las oficinas centrales de la de la presidencia, entre los que se contaban, elementos de la Ministerios del Interior, Guerra y Relaciones Exteriores, Jefatura de Policía, Estado Mayor General del Ejército etc.

Se refirió el conferenciante a un sistema de la organización de un fichero universal para la identificación de personas y efectos.

Se trata de un sistema elevadísimo, del que mañana daremos amplios detalles, y el que reportará grandes beneficios al Registro Civil y a la policía.

LOS BILLETES DE 20 CENTESIMOS

160.000 EN CIRCULACION

El Banco de la República ha puesto en circulación hasta el día de ayer la cantidad de 160 mil billetes de a 20 centésimos. Es la 3a. vez que se pone en circulación dicha cantidad de billetes.

Hasta ahora, el Banco ha puesto en circulación 1.000.000 de billetes de a 20 centésimos.

Campaña presidencial norteamericana

LA DESIGNACION DE Mr. F. D. ROOSEVELT

La convención demócrata de San Francisco designó ayer a la candidatura del estado a la vicepresidencia de la república. Hoy se pasó hasta hallar el nombre de su candidato a la presidencia. El segundo término de la lista de candidatos, fué para Delano Roosevelt, es un hombre de 38 años de edad, de gran prestigio político y brillante carrera. Nació en Nueva York, de una familia de extraordinarias cualidades. Deefa La Rochefoucauld que poseía el don de la elevación de espíritu, que hace mucha mas elevación sin mérito. Y los méritos de Mr. Roosevelt son muchos y excepcionales. Nació Mr. Roosevelt en Nueva York, estudió en la Universidad de Harvard y Columbia, graduándose de abogado en 1907. Desde su juventud se ha relacionado en la ciudad de su nacimiento, logrando destacarse en breve tiempo. En 1910, Mr. Roosevelt fué elegido miembro del senado del Estado de Nueva York. Desde ese momento fué considerado uno de los "leaders" del partido demócrata en el mencionado Estado. En el curso de tres años de su gestión de senado, se distinguió por la participación en cuestiones financieras y por el rigor de su actitud contra el Senador Wilson, que en 1912 le ofreció la subsecretaría del ministerio de marina, cuyo ofrecimiento aceptó y que ha desempeñado con gran eficacia, hasta que el 1 de Mr. Roosevelt su espíritu

Periódicos y Revistas

LIBROS Y REVISTAS —

Por el Enrico Francés llegado ayer, recibimos las siguientes obras de Maximos Garcia, Samuel Jel, Ribot, que estudia en general el problema de la herencia, Ribot, Ribot, Ribot, que estudia en general el problema de la herencia, Ribot, Ribot, Ribot

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La Conferencia de Spa

Alemania deberá ser desarmada en breve plazo

El peligro así lo impone

Las exigencias italianas

SPA, 8 (Oficial)—Mr. Lloyd George, respondió en nombre de los Aliados a la exposición del delegado alemán, Mr. Stuck, que sólo señala que el número de soldados armados pasa de un millón en Alemania.

Los Aliados—dijo el Primer Ministro Inglés—no pueden admitir que una situación tan peligrosa y anormal se prolongue cuatro quince meses y los Gobiernos Aliados harán conocer mañana su decisión definitiva.

BRUSELAS, 8 — Comunican de Spa que la Conferencia se reunió ayer a las 15 y 30 de la tarde.

Después de una corta sesión reservada por los delegados principales y en la cual se conoció la declaración alemana relativa al desarme, se hizo la presentación de los pedidos militares de Alemania y de los Países Aliados.

Los representantes Aliados no se mostraron conformes con el proyecto presentado a la Conferencia por los delegados alemanes, teniendo a reducir considerablemente el ejército. Los Aliados exigen a los alemanes que destruyan los cañones que están bajo la ocupación de los ejércitos aliados, que Alemania y 40.000 fusiles en Alemania y 40.000 ametralladoras que hay en aquel país.

Los alemanes tienen el propósito de destruir los cañones a razón de 1.000 por mes, pero los Aliados declaran que debían ser destruídos cuanto antes, para no poder caer en manos de los insurrectos.

PARIS, 8 — Los diarios, insistiendo en lo muy inaceptable que es el pedido alemán de un plazo de 15 meses para efectuar el desarme, recuerdan que la ocupación en el Ruhr, desarrollada enérgicamente, durá tres meses y muestran que los primeros ministros aliados están dispuestos a rechazar enérgicamente las pretensiones de Alemania.

Los "Matin" publican las siguientes palabras del primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, cuando se enteró de que existen todavía en Alemania tres millones de fusiles y millares de ametralladoras, cañones y morteros:

"Es contrario entre lo que debería ser y la realidad es verdaderamente demasiado escandaloso".

"Petit Journal" describe como Seeckt como el verdadero dictador de la Guerra, siendo Gessler solamente un testaferro.

LONDRES, 8 — "The Daily Mail" publica un artículo en el cual dice que tres meses, en lugar de quince, son el plazo suficiente para completar el desarme alemán.

LONDRES, 8 — "The Daily News" publica una declaración del Primer Ministro, Mr. Lloyd George, quien dice:

Conocemos la oposición alemana y aunque es inaceptable, la discusión puede ser prosegurda sobre la base de su proyecto.

LONDRES, 8 — "The Times", dice, comentando la solicitación por Alemania de un nuevo plazo para verificar el desarme, que la actitud de los Aliados está conforme con el buen sentido y hospitalidad en sus relaciones.

Termina diciendo que Mr. Lloyd George ha merecido bien de la Europa entera.

"The Daily Telegraph" espera que los alemanes se cuidarán de obligar a los Aliados a llegar a medidas extremas.

VAYAN SENORES

MILLONARIOS

BERLIN, 8 — El multimillonario Stinnes y los grandes industriales alemanes que se encuentran en Spa, han recibido un telegrama de su Gobierno para trasladarse a Spa para participar en la discusión de la situación de Alemania respecto al carbón.

Un complot polaco

Contra Lituania

LONDRES, 8—De fuente oficial lituaniana se ha recibido la información de Kovno anunciando que se descubrieron documentos comprobatorios que un complot polaco, corriendo el veto de Lituania, fué preparado en la ciudad contra el gobierno lituaniano.

Se está realizando varias detenciones relacionadas con ese descubrimiento.

La ofensiva bolsheviki

Un poderoso ataque contra

el ejército polaco

LONDRES, 8— Informan de Varsovia que el Estado Mayor del ejército polaco ha dado cuenta de que el desarrollo de la ofensiva comunista bolsheviki, con el 4 del corriente, ha sido muy fuerte.

Los bolsheviki comenzaron una ofensiva el 4 del corriente en varios sitios, y el día 5 reanudaron la ofensiva en toda la línea, con fuerzas considerables, con el propósito de rechazar enérgicamente las pretensiones de Alemania.

"La Mañana" publica las siguientes palabras del primer ministro de Inglaterra, Mr. Lloyd George, cuando se enteró de que existen todavía en Alemania tres millones de fusiles y millares de ametralladoras, cañones y morteros:

"Es contrario entre lo que debería ser y la realidad es verdaderamente demasiado escandaloso".

"Petit Journal" describe como Seeckt como el verdadero dictador de la Guerra, siendo Gessler solamente un testaferro.

LONDRES, 8 — "The Daily Mail" publica un artículo en el cual dice que tres meses, en lugar de quince, son el plazo suficiente para completar el desarme alemán.

LONDRES, 8 — "The Daily News" publica una declaración del Primer Ministro, Mr. Lloyd George, quien dice:

Conocemos la oposición alemana y aunque es inaceptable, la discusión puede ser prosegurda sobre la base de su proyecto.

LONDRES, 8 — "The Times", dice, comentando la solicitación por Alemania de un nuevo plazo para verificar el desarme, que la actitud de los Aliados está conforme con el buen sentido y hospitalidad en sus relaciones.

Termina diciendo que Mr. Lloyd George ha merecido bien de la Europa entera.

"The Daily Telegraph" espera que los alemanes se cuidarán de obligar a los Aliados a llegar a medidas extremas.

VAYAN SENORES

MILLONARIOS

BERLIN, 8 — El multimillonario Stinnes y los grandes industriales alemanes que se encuentran en Spa, han recibido un telegrama de su Gobierno para trasladarse a Spa para participar en la discusión de la situación de Alemania respecto al carbón.

El peligro así lo impone

Las exigencias italianas

SPA, 8 (Oficial)—Mr. Lloyd George, respondió en nombre de los Aliados a la exposición del delegado alemán, Mr. Stuck, que sólo señala que el número de soldados armados pasa de un millón en Alemania.

Los Aliados—dijo el Primer Ministro Inglés—no pueden admitir que una situación tan peligrosa y anormal se prolongue cuatro quince meses y los Gobiernos Aliados harán conocer mañana su decisión definitiva.

BRUSELAS, 8 — Comunican de Spa que la Conferencia se reunió ayer a las 15 y 30 de la tarde.

Después de una corta sesión reservada por los delegados principales y en la cual se conoció la declaración alemana relativa al desarme, se hizo la presentación de los pedidos militares de Alemania y de los Países Aliados.

Los representantes Aliados no se mostraron conformes con el proyecto presentado a la Conferencia por los delegados alemanes, teniendo a reducir considerablemente el ejército. Los Aliados exigen a los alemanes que destruyan los cañones que están bajo la ocupación de los ejércitos aliados, que Alemania y 40.000 fusiles en Alemania y 40.000 ametralladoras que hay en aquel país.

Los alemanes tienen el propósito de destruir los cañones a razón de 1.000 por mes, pero los Aliados declaran que debían ser destruídos cuanto antes, para no poder caer en manos de los insurrectos.

PARIS, 8 — Los diarios, insistiendo en lo muy inaceptable que es el pedido alemán de un plazo de 15 meses para efectuar el desarme, recuerdan que la ocupación en el Ruhr, desarrollada enérgicamente, durá tres meses y muestran que los primeros ministros aliados están dispuestos a rechazar enérgicamente las pretensiones de Alemania.

"La Mañana" publica las siguientes palabras del primer ministro Inglaterra, Mr. Lloyd George, cuando se enteró de que existen todavía en Alemania tres millones de fusiles y millares de ametralladoras, cañones y morteros:

"Es contrario entre lo que debería ser y la realidad es verdaderamente demasiado escandaloso".

"Petit Journal" describe como Seeckt como el verdadero dictador de la Guerra, siendo Gessler solamente un testaferro.

LONDRES, 8 — "The Daily Mail" publica un artículo en el cual dice que tres meses, en lugar de quince, son el plazo suficiente para completar el desarme alemán.

LONDRES, 8 — "The Daily News" publica una declaración del Primer Ministro, Mr. Lloyd George, quien dice:

Conocemos la oposición alemana y aunque es inaceptable, la discusión puede ser prosegurda sobre la base de su proyecto.

LONDRES, 8 — "The Times", dice, comentando la solicitación por Alemania de un nuevo plazo para verificar el desarme, que la actitud de los Aliados está conforme con el buen sentido y hospitalidad en sus relaciones.

Termina diciendo que Mr. Lloyd George ha merecido bien de la Europa entera.

"The Daily Telegraph" espera que los alemanes se cuidarán de obligar a los Aliados a llegar a medidas extremas.

VAYAN SENORES

MILLONARIOS

BERLIN, 8 — El multimillonario Stinnes y los grandes industriales alemanes que se encuentran en Spa, han recibido un telegrama de su Gobierno para trasladarse a Spa para participar en la discusión de la situación de Alemania respecto al carbón.

Un complot polaco

Contra Lituania

LONDRES, 8—De fuente oficial lituaniana se ha recibido la información de Kovno anunciando que se descubrieron documentos comprobatorios que un complot polaco, corriendo el veto de Lituania, fué preparado en la ciudad contra el gobierno lituaniano.

Se está realizando varias detenciones relacionadas con ese descubrimiento.

La ofensiva bolsheviki

Un poderoso ataque contra

el ejército polaco

LONDRES, 8— Informan de Varsovia que el Estado Mayor del ejército polaco ha dado cuenta de que el desarrollo de la ofensiva bolsheviki, con el 4 del corriente, ha sido muy fuerte.

Los bolsheviki comenzaron una ofensiva el 4 del corriente en varios sitios, y el día 5 reanudaron la ofensiva en toda la línea, con fuerzas considerables, con el propósito de rechazar enérgicamente las pretensiones de Alemania.

"La Mañana" publica las siguientes palabras del primer ministro Inglaterra, Mr. Lloyd George, cuando se enteró de que existen todavía en Alemania tres millones de fusiles y millares de ametralladoras, cañones y morteros:

"Es contrario entre lo que debería ser y la realidad es verdaderamente demasiado escandaloso".

"Petit Journal" describe como Seeckt como el verdadero dictador de la Guerra, siendo Gessler solamente un testaferro.

LONDRES, 8 — "The Daily Mail" publica un artículo en el cual dice que tres meses, en lugar de quince, son el plazo suficiente para completar el desarme alemán.

LONDRES, 8 — "The Daily News" publica una declaración del Primer Ministro, Mr. Lloyd George, quien dice:

Conocemos la oposición alemana y aunque es inaceptable, la discusión puede ser prosegurda sobre la base de su proyecto.

LONDRES, 8 — "The Times", dice, comentando la solicitación por Alemania de un nuevo plazo para verificar el desarme, que la actitud de los Aliados está conforme con el buen sentido y hospitalidad en sus relaciones.

Termina diciendo que Mr. Lloyd George ha merecido bien de la Europa entera.

"The Daily Telegraph" espera que los alemanes se cuidarán de obligar a los Aliados a llegar a medidas extremas.

VAYAN SENORES

MILLONARIOS

BERLIN, 8 — El multimillonario Stinnes y los grandes industriales alemanes que se encuentran en Spa, han recibido un telegrama de su Gobierno para trasladarse a Spa para participar en la discusión de la situación de Alemania respecto al carbón.

Reconstrucción de la

marina mercante alemana

BERLIN, 8—En la última reunión que celebró el Consejo del Imperio, con asistencia de la mayoría de sus miembros, el representante del Gobierno anunció que la Comisión de Presupuesto había decidido destinar créditos por valor de 114 millones de marcos a la construcción de navíos mercantes.

¿Dónde ha ocurrido?

WASHINGTON, 8 — Un pronunciado temblor de tierra se ha registrado en el observatorio de la Universidad de Georgetown.

Se calcula que el centro de este terremoto se encuentra a 2.500 millas de esta capital, probablemente en la América Central o en la América del Sur.

Grave amenaza para

la industria británica

LONDRES, 8—Existe la amenaza de huelga de 200 mil obreros de la industria de lanas. La Asociación Nacional de la Unión Gremial de los patrones de elevamiento de los patrones de elevamiento y de los obreros de elevamiento, cuando la demanda de estos fué de un cuarenta por ciento.

Relaciones comerciales

ENTRE RUSIA

Y NORTE AMERICA

WASHINGTON, 8—El Departamento de Estado ha derogado todas las prohibiciones, las cuales quedaban prohibidas las relaciones del intercambio comercial entre la Rusia de los soviets y Estados Unidos. Se añade en el Departamento que la reanudación del intercambio entre ambos países, no debe interpretarse como el reconocimiento político.

REDUCCION DE LAS CARGAS

FERROVIARIAS

LONDRES, 8—La Cámara de los Lores vota por 92 votos contra 12 una moción pidiendo al Gobierno la reducción de las cargas ferroviarias del país y el nombramiento de una comisión para liquidar los departamentos instituídos para la ejecución de las medidas de la guerra.

RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA

LONDRES, 8—La Legación polaca comunica que Polonia reconoce la independencia de Lituania.

RETIRO DE LA MISION—FRANCIA—ESTADOS UNIDOS—NOTAS PRESENTADAS.

LONDRES, 8—En la Cámara de los Comunes, el primer Lord del Almirantazgo, Mr. Walter Long, declaró que actualmente se está preparando la nota del Gobierno que acompañará al general Vrangel, Mr. Long añadió que Gran Bretaña, Francia y Norteamérica han tomado la misma actitud, al general Vrangel.

VISITA DE LA REIN DE RUMANIA A VERDUN.—ENTREGA DE LA CRUZ DE LA VIRTUD MILITAR.

PARIS, 8 — La Reina de Rumania fué a Verdun a entregar la cruz de la Virtud Militar.

El Ministro de Rumania pronunció un discurso en el cual exaltó a los mártires e en cuanto a los héroes, épico de los héroes que opusieron la muralla viviente de sus pechos y la magnífica coraza de sus corazones contra la avalancha salvaje de los alemanes con sus cañones y sus gases.

El Ministro añadió que Verdun se convertirá en un magnífico Panteón de las virtudes francesas.

La Reina visitó y depositó flores sobre las tumbas de los soldados rumanos muertos al lado de las camaradas franceses y empleó dos días en visitar los alrededores, vendo hasta Metz.

NOVIDADES DE LA CIUDAD

—LA DECRETA MUSTAFA

KEMAL.

CONSTANTINOPLA, 8—Circula el rumor de que Mustafá Kemal decreta la movilización general de Anatolia y de todas las fuerzas a todos los hombres válidos, de edad comprendida entre los 18 y 45 años.

El General griego Paraskovopoulo jamó una proclama ayer, mantiendo la protección de los habitantes de todas las razas y religiones a condición de que se obstengan de provocar desórdenes.

LA CONVENCION MARITIMA INTERNACIONAL — LAS 8 HORAS PROVOCAN VIOLENTOS DEBATES.—LA FEDERACION DE RUSIA SERA EXARBITRADA.

ROMA, 8—Informan de Génova ya que en el curso de la última sesión de la Conferencia Marítima Internacional, se produjo un altercado entre los representantes de los obreros marítimos y los patrones a causa de que Mr. Cathebert, representante de los armadores británicos, presentó un proyecto de modificación según el cual la jornada de ocho horas de trabajo se aplicaría cuando los barcos estuvieseu en el puerto.

Mr. Law dijo que el sistema de las 48 horas semanales significaría la destrucción de la marina mercante, la mayor partida de Gran Bretaña. Si se aprobaría, y hará que se enarbolara allí la bandera negra del descontento.

Los representantes de los trabajadores marítimos británicos, no contento a aquel afirmando que los patrones habían sido los grandes explotadores y ha hecho ganadores millones durante la guerra.

Si Vds. no tratan, los obreros no se ocuparán en resolver la cuestión de bandera negra sino que tomarán medidas para enarbolarla por la revolución.

Los delegados obreros aplaudieron ruidosamente.

ROMA, 8—Comunican de Génova que la Conferencia Marítima Internacional discutió el informe de la Comisión encargada del estudio de la jornada de ocho horas.

Participaron en la discusión los delegados italiano, francés y japonés.

Se adoptó por 45 votos contra 10 el artículo primero que establece que el límite de las 8 horas obreros de toda edad, sin distinción de nacionalidad ó bandera, a bordo de todos los navíos públicos y privados no podrá pasar de 8 horas diarias o de 48 horas semanales o un límite equivalente establecido sobre esa base.

Italia

Exposición flotante italiana

a bordo del yate real

ROMA, 8—El rey proporcionó ayer el yate "Tirrenia" para que sirva de exposición flotante para los comerciantes que deseen visitar algunos países de exportación de artículos italianos. Se detendrá en Túnez, Tripoli, Lisboa, Barcelona, Marsella y otros puntos. "El Tirrenia" salió en agosto del pasado, regresará el mismo puerto en Octubre.

ELECCIONES EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 8—Los resultados de las últimas elecciones de miembros del Folketing, (Cámara de Diputados) no producen virtualmente ningún cambio en la situación de los partidos.

Los partidos conservadores de la izquierda, tendrán 42 miembros y los de la oposición 88 solamente.

Inglaterra

HOMENAJE A UN

MEDICO AMERICANO

LONDRES, 8 — El agregado de Gran Bretaña por los servicios prestados a la humanidad por el eximio general Gorgas, quedará enterrado en Londres, en medio de los honores que se le tributarán.

Solemnes funerales se realizarán en memoria de este ilustre médico norteamericano en la Catedral de San Pablo.

La Sociedad Real de Medicina ha resuelto hacer en esa Catedral las honras fúnebres, pero el Gobierno decidió tomar a su cargo esa ceremonia, encargando de esa misión al Ministro de Salud Pública, Mr. Addison.

El rey se hará representar en esa ceremonia por Sir John Goodwin.

LA CONFERENCIA SIONISTA—MR. NORDAY, PRESIDENTE HONORARIO.

LONDRES, 8—La Conferencia Sionista Internacional celebra actualmente sesiones.

Las primera reunión de sionistas tuvo lugar hace siete años, siendo convocada con el propósito de formular un programa político y requerir luego su aplicación en Palestina.

El juez Brandeis, miembro de la Suprema Corte de Justicia, ha sido elegido presidente de la Conferencia. Mas Norday fué elegido presidente honorario.

Asistieron 250 representantes de todos los países civilizados, representando un discurso el doctor Nahum Sokoloff.

La Conferencia considerará las cuestiones sobre inmigración y finanzas, dijo. Declaró que a pesar de las multitudes de habitadas en Ukrania, los judíos no imprecan venganza sino que afrontarán la tarea de la restauración de la sociedad.

Comparando con esos asesinatos—dijo—Nabucodonosor fué un gentilhombre.

En el curso del discurso de la protesta, el auditorio estaba en pique de pie con solemnidad, ratificando así las resoluciones del día.

Este recomendó una política de mutua ayuda y solidaridad entre las comunidades judías y el Gobierno de Palestina.

LA VISITA DEL ALMIRANTE XIII—EN HONOR DE CAMBO

LONDRES, 8—Se ha recibido un telegrama ofreciendo un almuerzo en honor de Mr. Cambo y del señor Lloyd George, que se efectuará mañana en esta capital encontrándose ambos ministros ilustres.

También asistirá a esta demostración el señor Haro, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

El señor Odón de Buen expresó su satisfacción por el servicio que, con su presencia, rendirá a España.

LONDRES, 8—En los círculos espagoles se recibió con gran agrado el nombramiento del Ministro de Estado, Mr. Addison.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION URUGUAYA

LONDRES, 8—El secretario de la Legación del Uruguay, señor Don Santiago, regresó a esta capital procedente del continente.

LAS PREOCUPACIONES

DE LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8 — En una reunión celebrada por miembros de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores se discutió la cuestión de las relaciones del Imperio con el mundo, el movimiento revolucionario, la situación de los Balkanes entre el socialismo y los demócratas, que se pronunciaron en favor de la tercera Internacional, la cuestión de Palestina, el conflicto inminente de los nacionalistas de la India y Egipto.

En esa reunión se resolvió enviar un telegrama al primer ministro, Mr. Lloyd George, para conferenciar con él inmediatamente.

LA LLEGADA DE LOS SOBERANOS ESPAÑOLES

LONDRES, 8—Se espera que llegarán hoy a esta capital los soberanos españoles, acompañados de otra de sus hijos.

LO QUE PIDEN LOS MINEROS

LONDRES, 8—La Conferencia de la Federación de Mineros ayudó a los delegados que fueron a pedir que los salarios sean aumentados en dos chelines por día y nueva pongues respectivamente para las categorías de mineros, así como la supresión del "pool" y la fijación de los precios del carbón destinado a la exportación.

LA VERDAD DE LAS COSAS

LONDRES, 8—La delegación obrera que acaba de regresar de Alemania, se pronunciaron en sentido en la necesidad de celebrar la paz con el soviet y recomienda de llamar la continuación de negociaciones con los bolsheviques.

SOBRE LO MISMO

LONDRES, 8—En la Cámara de los Comunes el ministro, Mr. Bonar Law, manifestó que no hay nada en la declaración del Partido Obrero de naturaleza de como para modificar la política del gobierno respecto a las negociaciones con los delegados rusos.

España

LA SALUD DE SOROLLA — DESCENSIONES EN EL PARTIDO LIBERAL — UN CADAVELO MUERTE.

MADRID, 8 — Se encuentra gravemente enfermo el artista Sorolla.

—El Ministro de Estado, Marques de Lema, partió para Madrid.

MADRID, 8—Se habla de que se han producido discusiones entre los partidarios del Conde de Romanones y los otros liberales.

Los partidarios del señor Dato tradicen creen que el éste resolverá disolver las Cortes, los conservadores se unirán.

MADRID, 8 — Anuncian de Barcelona que se hará una gran ovación en el capitán del escuadrón de seguridad y un inspector de vigilancia, resultando muerto el primero y herido el segundo.

Japón

ACUSACIONES GRAVES

TOKIO, 8—En la Cámara de Diputados, en el curso de la oposición, Shimada, acusó a los Ministros Finanzas y de Agricultura de hacer especulaciones financieras ilícitas.

El Primer Ministro, señor Hara, defendió a sus colegas.

Se produjo un tumulto que causó la suspensión de la sesión.

Información americana

Argentina

BUENOS AIRES, 8 — El fiscal español Blas Cabrera, designado por la Asociación Cultural Española, dará varias conferencias sobre matemáticas estudiando las propiedades y estructura de la materia.

Terminada el ciclo de conferencias pasará al Uruguay, dando conferencias sobre el mismo tema.

—La Federación Sionista Argentina ha iniciado una activa millón de pesos para la reconstrucción de Palestina.

—Se produjo un incendio en un depósito fiscal, quemándose una partida de yerba, arroz y café.

Las pérdidas no han sido hasta ahora justipreciadas.

—En la procesión civica que se celebrará el aniversario del 9 de Julio participará la Asociación Nacional de aborígenes que llevará un estandarte tejido en la pampa por los aborígenes.

ACCIDENTE A UN AUXILIAR DE POLICIA

BUENOS AIRES, 8—Poco antes de medio día un auxiliar de policía de Sinome salió a recorrer su sección en una motocicleta con sido car.

Debido a haber patinado las ruedas de la motocicleta en la esquina de las calles Puyrredon y Peña, el vehículo se fué contra el poste de la vereda.

De Simone fué entonces arrojado con violencia contra un árbol falleciendo instantáneamente.

Los diarios hacen notar la situación de este accidente que se ha producido durante la mañana en que se inaugura la tarea de restauración de la sociedad.

Comparando con esos asesinatos—dijo—Nabucodonosor fué un gentilhombre.

En el curso del discurso de la protesta, el auditorio estaba en pique de pie con solemnidad, ratificando así las resoluciones del día.

Este recomendó una política de mutua ayuda y solidaridad entre las comunidades judías y el Gobierno de Palestina.

LA VISITA DEL ALMIRANTE XIII—EN HONOR DE CAMBO

LONDRES, 8—Se ha recibido un telegrama ofreciendo un almuerzo en honor de Mr. Cambo y del señor Lloyd George, que se efectuará mañana en esta capital encontrándose ambos ministros ilustres.

También asistirá a esta demostración el señor Haro, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid.

El señor Odón de Buen expresó su satisfacción por el servicio que, con su presencia, rendirá a España.

LONDRES, 8—En los círculos españoles se recibió con gran agrado el nombramiento del Ministro de Estado, Mr. Addison.

EL SECRETARIO DE LA LEGACION URUGUAYA

LONDRES, 8—El secretario de la Legación del Uruguay, señor Don Santiago, regresó a esta capital procedente del continente.

LAS PREOCUPACIONES

DE LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8 — En una reunión celebrada por miembros de la Cámara de los Comunes y de la Cámara de los Lores se discutió la cuestión de las relaciones del Imperio con el mundo, el movimiento revolucionario, la situación de los Balkanes entre el socialismo y los demócratas, que se pronunciaron en favor de la tercera Internacional, la cuestión de Palestina, el conflicto inminente de los nacionalistas de la India y Egipto.

En esa reunión se resolvió enviar un telegrama al primer ministro, Mr. Lloyd George, para conferenciar con él inmediatamente.

LA LLEGADA DE LOS SOBERANOS ESPAÑOLES

LONDRES, 8—Se espera que llegarán hoy a esta capital los soberanos españoles, acompañados de otra de sus hijos.

LO QUE PIDEN LOS MINEROS

LONDRES, 8—La Conferencia de la Federación de Mineros ayudó a los delegados que fueron a pedir que los salarios sean aumentados en dos chelines por día y nueva pongues respectivamente para las categorías de mineros, así como la supresión del "pool" y la fijación de los precios del carbón destinado a la exportación.

LA VERDAD DE LAS COSAS

LONDRES, 8—La delegación obrera que acaba de regresar de Alemania, se pronunciaron en sentido en la necesidad de celebrar la paz con el soviet y recomienda de llamar la continuación de negociaciones con los bolsheviques.

SOBRE LO MISMO

LONDRES, 8—En la Cámara de los Comunes el ministro, Mr. Bonar Law, manifestó que no hay nada en la declaración del Partido Obrero de naturaleza de como para modificar la política del gobierno respecto a las negociaciones con los delegados rusos.

Administración y Redacción: CALLE RINCON No. 592
SUSCRICION MENSUAL: $ 0.50

GACETA RURAL

Año II — Núm. 556
Viernes 9 de Julio de 1920.

GANADERIA :: AGRICULTURA :: MERCADOS :: TABLADA :: EXPOSICIONES Y FERIAS

PORTE PAGO

El torneo ganadero de Río Janeiro

VENTAS EFECTUADAS

RIO JANEIRO, 8 — Persiste la animación anotada desde el primer momento en el local de la Exposición Ganadera.

La concurrencia se renueva incesantemente y todos manifiestan su admiración por los productos exhibidos, en particular los uruguayos.

Hasta ayer las ventas habían producido 50 contos. Se pagó por un Hereford, de la cabaña Hijo, 4 contos y 700.000 reis y por otro de la misma procedencia 3 contos y 500.000 reis.

Se ofreció 16 contos por un y cuatro vacas holandesas, rechazando la oferta el propietario.

RIO DE JANEIRO, 8—Loras los señores Gustavo Lutley, Joseph Burgi y Jacob Irelli, delegados de Suiza a la exposición ganadera.

LOS ANIMALES ARGENTINOS Y URUGUAYOS ELOGIADOS POR LA EXPOSICION.

RIO DE JANEIRO, 7 — Esta mañana debía continuar el traslado de los animales extranjeros, argentinos y uruguayos. Apenas quedó en la cabaña prueba de que se pueda tomar término a la venta en subasta de los ejemplares ingleses, franceses y de Holanda y una vaca de la raza Normanda del señor Luis Ferreira, que ofreció en subasta 1.500.000 (500 reis uruguayos aproximadamente), precio que no fué aceptado por conceptuarlo bajo. Esta opinión fué compartida por los demás expositores argentinos, y de común resolvieron retirar de la venta públicos los ejemplares exhibidos.

La exposición de Paysandú

Recibimos de la Sociedad Rural de Paysandú, de Paysandú, la siguiente nota:

Señor director de GACETA RURAL. — Montevideo. — Muy señor nuestro: La Sociedad Rural Exposición de Paysandú, ha resuelto celebrar su Exposición de Ganadería y Anexos los días del 12 al 16 de Septiembre próximo.

En vista de la necesidad de estimular y mejorar la producción ganadera, ha resuelto agregar al programa de las ganaderías, la Sección Forrajera y agrícola, entendiendo que la cooperación más eficaz que puede prestar pues es la combinación de la ganadería con la agricultura.

El Directorio de esta Sociedad se complace en invitarlo para que concurra a este torneo en la inteligencia que usted sabrá interpretar los fines de esta sociedad, que estimulando la producción nacional de reproductores y demás elementos que contribuyen a los progresos de la industria.

Confiamos en que usted contribuirá a fomentar esta fiesta del trabajo, concurriendo con los ejemplares de su propiedad y asistiendo personalmente. — Alfredo Ferrando, Presidente. — Eduardo M. Nova, Secretario.

Exposición R. del Uruguay

EXPOSICION GANADERA DE RIO

Informaciones interesantes

Noticias que recibimos en el último correo, nos informan sin alguna extensión de la torneo que se ha iniciado en la Exposición de Río de Janeiro, los delegados de la Sociedad Rural del Uruguay ante la Sociedad Nacional de Agricultura de Río de Janeiro, que es la Exposición Ganadera que se viene ella en estos momentos.

Se nos dice que los animales que hasta hoy han adornado la muchacha de Bella Vista, en obsequio que en nombre del Gobierno y Sociedad Rural, les hicieron algunos oficiales y personas damas brasileras a los delegados uruguayos Orozco, doctor Murú y Mendy.

Las noticias que recibimos nos dicen que los expositores uruguayos delegados continúan recibiendo atenciones diariamente y no dan a que se alcanza a donde pasado a saludarlos el Intendente de Río, representantes del Ministerio de Relaciones, Prefecto Municipal, etc., etc. Las Asociaciones de Río de Janeiro ofrecieron a los delegados uruguayos Orozco, doctor Murú y Mendy.

Ambos cuadros se presentan compuestos de ejemplares de calidad e interesante, venciendo el cuadro de Hereford, que se presentó con sus jugadas se distinguieron: A. Ferreira, Ferreira, Ferreira, Ferreira, Ramos, Rodríguez y Hijos, Ramos, Ramos, Ram

COMERCIO E INDUSTRIAS

BOLSA -- BANCOS - NAVEGACION -- IMPORTACION Y EXPORTACION

Telegramas comerciales

Informaciones de todas partes

Los títulos uruguayos en Londres

SU COTIZACION

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 8—Los precios del cierre de los títulos uruguayos que se cotizan en esta Bolsa, son los siguientes:

Consolidada, 67 1|2.
Certificados, 49.
5 o/o, 1926, 85.
Idem idem 1905, (Conversión), 88.
16m idem (Ethelburga), 85.

Títulos uruguayos

SU COTIZACION EN PARIS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 8 — El precio de cierre de los títulos uruguayos en esta Bolsa, fueron ayer. Empréstito de Obras Públicas 1909, 150 o/o: precio anterior, 152 o/o. Empréstito de Conversión 1905, 160 o/o: precio anterior, 161 o/o.

CAMBIOS

(Especial de EL SIGLO)

PARIS, 8—En el momento de la clausura del mercado de cambios, regían estas cotizaciones: Londres, 49.19; Madrid, 200; Italia, 73 14; Bélgica, 107.70.

NUEVA YORK, 8 — Las cotizaciones de los cambios en el momento de cerrar fueron hoy los siguientes: sobre Londres, 3.96 3|4 por dólar; París 12 francos por dólar; italia 16.65 liras id; Alemania, 265 marcos id.

Los remates de lanas

EN LONDRES

BAJAS EN LOS PRECIOS

(Especial de EL SIGLO)

LONDRES, 8—Empezó la tercera serie de remate de lanas con el siguiente total aproximado. De Australia 72.000. Nueva Zelandia 15.000

La concurrencia fué enorme pero hubo cierta indecisión en la competencia.

Los merinos estuvieron cinco por ciento más bajo y las cruzas finas sin variación de precios.

Las cruzas finas sin variación de precios.

Las lanas otros tipos fueron despreciadas.

El total ofrecido alcanzó a 20.000 fardos siendo retirada la mitad sin vendere.

El problema del carbón en el Canadá

OTTAWA, 8 — La memoria anual de las asociaciones del trabajo de Canadá, publicada por el Departamento del Trabajo, manifiesta que las agrupaciones internacionales de comercio eran en 1920 de 240.247 miembros, o sea que aumentaron 15.600 durante el año.

Según las apreciaciones del fiscalizador Mr. Harrington, la escasez de carbón en la provincia de Ontario servirá de locomotiva quemando para desenvolver su propia industria carbonera y no necesita estar subordinada a Estados Unidos, donde ha aumentado la demanda y disminuído la producción.

Declaró, también, que en Alberta hay suficiente carbón para abastecer a todo el Canadá y que en otros puntos también existe en gran abundancia. "Los yacimientos de carbón en Canadá, dijo, están apenas desflorados".

En defensa de las lanas

BUENOS AIRES, 8—Una comisión de consignatarios de Buenos Aires, se entrevistó con el Ministro de Hacienda reiterándole su pedido de medidas para facilitar la colocación de un stock de cien millones de kilos de lana de la región del mar pues que con la nueva cosecha el stock se aumentará de 300 millones de kilos.

Nueva sede de una compañía de vapores

VALPARAISO, 8—La compañía Chilena Francesa ha iniciado gestiones con Austria.

Se confirma que la compañía inglesa de vapores ha acordado trasladar a Chile la sede principal de la compañía.

Operaciones en carnes

BAJA DE LOS PRECIOS

LONDRES, 8 — (Havas) Los negocios en carne del país han sido muy débiles.

Se agrada la baja en los precios de los productos.

Sin embargo, la carne importada cuenta siempre con el favor del público.

"The daily Telegraph" hasta califica a esta de mejor.

Cereales a término

MERCADO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 8—En el mercado a término los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo disponible para Julio a 25.50; Para Agosto a 23.80.

Maíz disponible para Julio a 9.05; Para Agosto a 9.15. Para Setiembre a 9.25; Para Octubre a 9.30.

Lino disponible para Julio a 19.70; Para Agosto a 19.80; Para Setiembre a 20.75. Para Febrero a 23.75.

Avena disponible para Julio, a 23.10.

CEREALES PARA

BUENOS AIRES, 8.—Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barlicia a $ 26.50. Trigo para pan, a 26.50. En Dársena Buenos a 26.20. Avena de Bahía Blanca a 10.60. Avena en dársena a 10.60. Lino en dársena a 22.00. Maíz amarillo a 8.20.

VENTAS REALIZADAS

BUENOS AIRES, 8 — En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:

1227 bolsas de trigo de varias clases en el Oeste a $ 27.40. 2.296 bolsas a 25.40. 165 bolsas en Lacroze. a 26.40. 215 bolsas en Puerto Alsina a 24.00. 385 bolsas en Sola a 23.50. 275 bolsas en Buenos Aires a 21.30. 586 bolsas de lino a 16.00.

Mercados norteamericanos

NUEVA YORK, 8—El mercado de cereales continuó lógicamente todo, el del maíz y la avena.

Esto se debe a las dificultades existentes para el transporte.

La cosecha de trigo de invierno es estimada en un total de 542 millones de bushels.

DETROIT, 8 — La semilla de lino para Julio se cotizó a medio dólar a 2.25. Para Octubre a 2.23. En el momento de cierre, para Julio, a 2.66. Para Octubre a 2.64.

CHICAGO, 8—El mercado de cereales firmó.

Para Julio se cotizó a 164 y para Setiembre a 162 1|2 el trigo.

La avena para Julio a 96 3|4 y para Setiembre a 81 1|2.

En el momento del cierre el maíz se cotizó a 161 para Julio y la avena para Julio a 96 1|2.

Mercado inglés

LONDRES, 8—En el "Baltic Exchange, se hicieron hoy las siguientes cotizaciones:

5.000 quintales de trigo en el vapor "Warlaren", australiano, a 60 chelines.

47.000 quintales a bordo del vapor "Hirdal", a 60 chelines a 56.

5.000 quintales de trigo del 1Ro de la Plata, a bordo del vapor "Fraser River" a 94.

Lotes de trigo disponibles de invierno, a bordo del vapor "Schoenfels", a 52.

La harina importada en Cork, Cardiff y Swansea, se cotizó a 34.

El mercado de maíz pesado y Banco Hogar Propio. 65. Catalinas, 5.30.

STOCK EXCHANGE

LONDRES, 8 — El Stock Exchange estuvo hoy animado, con una tendencia de más confianza. Las acciones especiales mejoraron algo; los títulos del gobierno subieron de nuevo debido a la mayor facilidad de los créditos.

Las acciones en dólares estuvieron animadas, reflejando la mejora del cambio sobre Nueva York. Los ferrocarriles argentinos estuvieron animados y animosos; los grandes empréstitos franceses estuvieron optimistas; las acciones de las minas de oro sudafricanas estuvieron lentas, y las de las minas de diamantes sufrieron de repente debido a las noticias recibidas de París.

Las acciones petroleras estuvieron más duras a espera del retiro de sir Marcus Samuel de la presidencia de la Compañía Shell. Este retiro no tendrá, sin embargo, gran influencia, puesto que le sucederá un hijo, el señor Walter Samuel.

CAMBIOS

NUEVA YORK. 8 — Los cambios internacionales se cotizaron hoy a la siguiente cotización, en letras a la vista, a 3.92 3|4 dólares por libra; sobre París, a 8.57 centavos de dólar por francos francés; sobre Roma, a 6.17 centavos de dólar por lira; sobre Ginebra, a 13.03 centavos de dólar por franco suizo; sobre Madrid, a 16.04 centavos de dólar por peseta; sobre Estocolmo, a 22.65 centavos de dólar por corona sueca; sobre Cristiania, a 17 centavos de dólar por corona noruega; sobre Copenhague, a 17.05 centavos de dólar por corona dinamarquesa; sobre Berlín, a 2.64 centavos de dólar por marco; sobre Viena, a 0.7 centavos de dólar por corona austríaca.

SANTIAGO, 8 — Cambios: Se la clausura de hoy: 12 17|32. Precio del oro: 79.

RIO DE JANEIRO, 8 — Cambio bancario: 14 7|16; para las compras: 14 17|32.

ASUNCION, 8 — El mercado Asentino se cotizó hoy a 12.60.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 8 — El algodón americano Fully Middling se cotizó para Julio a 24.30; Octubre a 23.46; Enero a 21.09; Marzo a 20.54; Mayo a 20.06.

Algodón Egipcio, firme.

NUEVA YORK, 8 — El algodón Fully Middling para Octubre, cerró a 33.37 centavos; para Enero, a 31.12. Mercado sostenido.

Mercados de metales

LONDRES, 8 — El cobre se cotizó a 87 1|4. El electrolítico, de 105 a 109. El estaño, de 247 1|2 a 248. El plomo, de 34 1|4 a 34 1|2. El cinc, de 41 3|4 a 42.

El mercado de cobre está mas sostenido, realizándose bastantes operaciones. El estaño se presentó más firme.

BERLIN, 8 — En esta ciudad el mercado de metales está inactivo. El cobre se cotizó de 10.75 a 11.50 marcos.

NUEVA YORK, 8 — El cobre se cotizó a 18.50 centavos de dólar. El plomo, nominal. El mercado de cinc otro en calma.

LONDRES, 8 — El oro se cotizó a 104 chelines la onza.

Mercado de carbón

LONDRES, 8 — La demanda de carbón estuvo limitada y las perspectivas del mercado aparecen inferiores. El número de ausencias de la situación se debe a que los mineros no reanudaron totalmente el trabajo en las minas.

BOLSA

Las operaciones realizadas ayer en el mercado bursátil no revistieron la misma importancia que en los días anteriores, debido al cierre de los negocios como de la variedad de los títulos cotizados.

El tono de la plaza fué afirmado que el día precedente, acentuándose la firmeza ya anotada para algunos valores como la deuda Consolidada y el Empréstito de Conversión, el Empréstito de los Títulos Hipotecarios de las series S y T.

Se anotaron en las pizarras en el transcurso de ambas ruedas las siguientes transacciones:

LA RUEDA

Deuda Consolidada	
$ 4.700 fin de mes...	89.50
4.700 idem idem	89.50
Bonds Interna 1916	
$ 3.500 para mañana	100.60
2.000 idem idem	100.60
24.000 idem idem...	100.50
5.000 idem idem	100.50
Segunda Serie.	
$ 4.000 para mañana	100.50
7.000 idem idem	100.50
10.000 idem idem	100.50
1.000 idem idem	100.50
Títulos Hipotecarios—Serie S	
$ 2.350 para mañana	98.10
1.000 idem idem	98.10
24.000 idem idem	98.10
6.000 idem idem	98.10
Títulos Hipotecarios—Serie T	
$ 1.800 para mañana	98.10
1.150 idem idem	98.10
La RUEDA	
Deuda Consolidada	
$ 1.880 para mañana	62.80
2.300 idem idem	62.80
5.400 idem idem	62.80
Emp. Obras Públicas (1909)	
$ 1.582.40 para Agosto	78.80
9.325 — fin de mes	78.50
18.650 — idem idem	78.50
8.325 — idem idem	78.50
9.325 — idem idem	78.50
14.300 — idem idem	78.50
2.720 — idem idem	78.50
18.650 — fin de mes	78.50

Deuda Interna (1910)

$ 5.000 para mañana	100.50
3.000 idem idem	100.50
1.000 idem idem	100.60
2a Serie	
$ 6.000 para mañana	100.50
1.000 idem idem	100.50
Deuda Otras Públicas (1918)	
$ 15.000 para el 12	91.90
16.000 idem idem	91.90
2.000 para mañana	91.90
1.000 idem idem	91.90
Empréstito Conversión	
$ 1.595.— mañana	82.40
2.915.50 idem	82.40
4.662.50 fin de mes	82.40
1.115.— mañana	82.40
9.325.— fin Agosto	82.20
4.662.50 fin de mes	82.60
9.325.— idem idem	82.60
8.392.50 mañana	82.20
4.662.50 fin Agosto	82.60
7.460.— mañana	82.60
Títulos Hipotecarios — Serie R	
3.000 para mañana	97.50
Títulos Hipotecarios Serie B	
$ 5.000 para mañana	97.80
1.000 idem idem	97.70
1.000 idem idem	97.70
3.000 idem idem	97.70
Títulos Hipotecarios—Serie S	
$ 2.000 para mañana	98.10
2.000 idem idem	98.10
1.000 idem idem	98.10
Títulos Hipotecarios—Serie T	
$ 2.000 para mañana	98.00
1.700 idem idem	98.00

Mercado de cambios

TIPOS DE CLAUSURA

Damos en otro sitio los tipos bancarios que regieron ayer en el mercado de cambios internacionales. Los que insertamos a continuación son los corrientes en el mercado de cambios internacionales. Los que insertamos a continuación son los corrientes en el momento de la clausura.

Como se notará, la mayoría de las monedas extranjeras experimentaron una pequeña baja sobre las cotizaciones anteriores. Esta merma se la consecuencia de la intranquilidad que reina en el mundo de los negocios con motivo de la conferencia de Spa, de la que saldrá el arreglo o desarreglo definitivo de las cuestiones que afectan la vida económica del mundo entero. No faltan, sin embargo, quien atribuya las fluctuaciones de ayer a la especulación que se venía haciendo contando con la valorización de los francos, de las libras y hasta de las liras. En cuanto a la pesata, a pesar de los inconvenientes con que en España rezagan la exportación de capitales y de productos, va conquistando, aunque lentamente, su mayor valor.

RAZA DE NUEVOS TITULOS

Se atribuye a una gran especulación la baja en los precios que nuestros títulos de Convención y de Obras Públicas experimentaron en el mercado de París. Algunos banqueros pretenden que esta desvalorización obedece a las cantidades de papeles de crédito que afluyen a aquella Bolsa y también a la diferencia de interés que aquellos valores ofrecen, comparado con lo que los nuestros devengan.

TIPOS DE CAMBIOS

En la ronda de cerrar los Bancos se giraba por cable, sobre Londres, a 56 3|8; Francia, 11; España, 5.63; Suiza, 5; Italia, 15.40; Estados Unidos, 108; Bélgica, 10.50; Alemania, 34; Buenos Aires, 0 o|o! Brasil: 18.500.

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA EL COBRO DE LETRAS

Libre 2 0|0 hasta 200; francos, libra pesetas, 200 hasta 4.000; marcos 400 hasta 4.000; pesos americanos, 100 hasta 1.000.

	0|0 día	Vista
Libras esterlinas.	56 1|16	56 9|16
Francos (Ambares)	10.955	10.955
Francos (Suiza)		5.651
Francos (Madrid y Barcelona).		11.991
Marcos (Alemania)		3.301
Reichs (Alemania)		3.301
Pesos americanos.		108.57

CANTIDADES MAYORES

Libre 2 0|0 hasta 400; marcos 4.000 hasta 12.000; $ 1.001 hasta 5.000; pesos americanos, 1.001 hasta 10.000; Cantidades mayores de $ 5.000:

	0|0 día	Vista
Libras esterlinas.	56 7|8	56 1|4
Francos (Ambares)	10.97	10.97
Francos (Suiza)		10.——
Francos (Madrid y Barcelona).		5.661
Marcos (Alemania)		11.99
Reichs (Alemania)		3.301
Pesos americanos.		108.57

CAMBIOS DE BUENOS AIRES

	Pesos.	Vista
Francia	11.40	11.10
Bélgica	10.35	10.40
España	5.60	5.65
Italia	15.30	15.15
Estados Unidos	107.—	108.—
Alemania		0.—
Río de Janeiro	18.—	18.—
Montevideo	4 0|0 premio	
Inglaterra	56 3|4	57.—
	30 días	60 días
Francia	11.—	11.—
Bélgica	10.—	10.—
España	5.—	5.—
Italia	15.—	15.—
Estados Unidos	108.—	108.—
Alemania	0.—	0.—
Río de Janeiro	18.—	18.—
Montevideo	4 0|0 premio	
Inglaterra	56 3|4	57.—

DEUDA PUBLICA

Bonos de la República

Cuentas corrientes	1 a 2 0|0
Valores	1 a 2 0|0
Cauciones	1 a 2 0|0
Descuentos	1 a 2 0|0
Créditos hipotecarios	Original
Otros Bonos	
Cuentas corrientes	1 a 2 0|0
Valores	1 a 2 0|0
Cauciones	1 a 2 0|0
Créditos hipotecarios	Original

Valor de la propiedad

$ 11.500, terreno calle Agua-clada 870 mt.

$ 3.013; terreno, calle Palmar 15 sec., 121 mt.

$ 1.163, terreno, calle Melo, B. Latino 190 m.

$ 3600; casa, Las Piedras, calle Gral. Flores 450 m.

$ 600, terreno, Union, calle Oficial 379 m.

$ 15.000, casa, calle Sarandí 342 409 m.

$ 193.500; campo 6.a fracción, San José, 1740 has.

Registro de hipotecas

La SECCION

$ 3.500, al 5 anual.
3500, al 6 1|2 anual.
1800 al 067 oro mensual.
10 ampliación.
1000, acumulado.
2000 al 8 anual.
750 al 8 oro anual.

2a SECCION

$ 8000 al 7 anual.
70.000, al 6.20 anual.
2700, al 7 oro anual.
2000, al 9 oro anual.
4000 al 10 oro anual.
550, al 12 oro anual.
13.000, al 9 oro anual.
2000 al 8 oro anual.

Amortización de deuda

Hoy, viernes, a las dos y media de la tarde, tendrá lugar en la Oficina de Crédito Público, la 3.a amortización de títulos enteros de la Deuda Interna, por valor de $ 9.343,16 en efectivo, que corresponde a este período.

Notas forenses

Tribunales de Comercio de la Instancia

CONCORDATOS

JOSE ARIJON—Se manda librar oficio al Juzgado de Paz en la 10.a sección para que practique una diligencia, notificando al concordatario una resolución pendiente.

BERNARDO MAUPEU — Ha sido devuelto el oficio que al Juzgado de Paz de la 14.a sección se el ejutara, para que hiciera una notificación, no habiendo cumplido Juzgado poldido efectuarla, porque no está el domicilio indicado en el citado oficio se señalaba.

QUIEBRAS

PASCALE Y ROLANDO—Han sido devueltos el oficio que al Juzgado de Paz de la 14.a sección se el ejutara, para que hiciera una notificación, no habiendo cumplido Juzgado poldido efectuarla, porque no está el domicilio indicado en el citado oficio se señalaba.

NUEVAS SOCIEDADES

Sociedad: A. Souto y Cía. Socios, Alejandro y Juan Souto. Razón Social: Tienda, Capital, $ 16.000. Plazo, 5 años. Domicilio: Tacuarembó 1011.

Sociedad: Fariña y Hosseo. Socios, Raúl y Antonio Fariña. Razón Social: Casa de Electricidad. Capital: $ 21.000. Plazo, 2 años. Domicilio, Rondeau 2901.

MATRICULA DE COMERCIANTES

Hacemos recordar a los señores comerciantes que con no hacer su sacado matricuio, que en breve expirará el plazo para obtener dicha inscripción, recaerá sobre ellos los consiguientes perjuicios que marca la ley

Tipos de cambios internacionales a la vista

Cantidades mayores de 3000 pesos

JULIO 8 DE 1920

FANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	S. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	56 1|4	11.05	5.70	5.11	15.35	107.30	7 5|8	18.600	10.35	33.10
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Londres y Río de la Plata	—	nom.	nom.	5.09	5.17	nom.	nom.	19.00	10.30	nom.
Español	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Londres y Brasil	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Nacional City Bank	—	—	—	—	—	—	—	15.000	10.50	34.—
Crédito Francés e Italiano	—	11.15	5.70	5.15	15.22	107.30	7 3|4	—	—	—

Tipos de cambios internacionales por cable

Cantidades mayores de 3000 pesos

JULIO 8 DE 1920

FANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	E. Unidos	S. Argentina	Brasil	Bélgica	Alemania
Anglo Sud-Americano	56 3|4	11.—	5.69	5.08	15.25	108.50	7 5|8	18.600	10.30	33.10
Británico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Londres y Río de la Plata	—	nom.	nom.	5.11	nom.	nom.	nom.	19.00	nom.	nom.
Español	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Francés	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Londres y Brasil	—	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.	nom.
Nacional City Bank	56 1|4	11.05	5.67	5.12	15.10	108.30	7 3|4	18.600	10.45	34.—

Este nombramiento fué recibido con las mayores muestras de simpatía, pues el señor Barreira es sumamente apreciado por todos los elementos que componen dicha institución.

Inmediatamente pasó a ocupar la presidencia, pronunciando elocuentes palabras respecto al desarrollo y prosperidad de la Asociación, así como para agradecer a la asamblea de socias el nombramiento de que había sido objeto.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 5

2165 VACUNOS

64 buey, 1441 novillos, 501 vacas, 122 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Ganado Gaucho

Por Cancionera: 12 vacas, remitidas por Francisco Villalba, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto, y peseros 415 k.

De Cancionera: 21 vacas, remitidas por Francisco Villalba, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto; peseros 415 k.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Pedro Gil, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Francisco Villalba, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto; peseros 415 k.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Francisco Villalba, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto, y peseros 415 k.

De Montevideo: 21 vacas, remitidas por Francisco Villalba, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto, y peseros 415 k.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Francisco Villalba, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto; peseros 415 k.

De Montevideo: 12 vacas, remitidas por Francisco Villalba, y vendidas a $ 6.317 k., para abasto, y

Extracto de Malta Montevideana

EL MEJOR TONICO

PIZARRONES, caballetes, escaleras, mesas, bancos, armarios, respaldos, fiambreras, secadores, bancos, escaleras, sillones de viaje, biombos, bastidores, rejilleros. — Bazar Enciclopédico, Rondeau 1463. 1395-jl22.

UNA DE LAS MEJORES producciones de Miguel Zevaco es la novela "Don Juan", que recientemente se ha puesto en venta a $ 0.40 el ejemplar. Por pedidos a esta Administración, Rincón 583. 247-ag.30.

QUINTERO PLANTADOR que entienda de viñas, frutales y plantaciones, se precisa uno o dos para un establecimiento próximo a la ciudad de Minas. Dirigirse calle Rincón 587.

3060 CENTRAL es el número del teléfono de la Sección Avisos de este diario. 383-pte.

ROSALIA MENOUD DE FAFARO—Buenos Aires 585. Dibujo, pintura, y repujado en cuero y metal, pintura a pluma, bordados, encajes y artículos de labores. Lecciones repujado $ 1 c|u. Dibujo, pintura a pluma $ 3 mensales. n.n.o.

GENERALES

Cía. Financiera e Industrial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Financiera e Industrial para la Asamblea General Extraordinaria que, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, tendrá lugar el día 20 de Julio corriente a las 11 a. m., en el local social, calle Buenos Aires número 563, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de un Director titular.

De acuerdo con el artículo 30, se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía o en los Bancos que el Directorio determine, sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario. 1399-jl.17.

Cerveceria Uruguaya

Sociedad Anónima

Se participa a los señores Accionistas, que el 24.o dividendo será pagado en las Oficinas del Banco Comercial, desde el día 8 del corriente mes de Julio en adelante. — Montevideo, Julio 7 de 1920.—El Directorio. 1420-jl.17.

Dirección de Obras Municipales

LICITACION PUBLICA

Montevideo, Julio 2 de 1920.

Convócanse, por segunda vez, postores para la provisión de dos mil metros cúbicos de pedregullo destinados a la conservación y recargo del camino de las Tres Esquinas, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 a las 17 horas.

Las propuestas, en el sellado correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 13 del corriente a las 16 horas. — La Dirección. 1388-jl16.

El Alimento Mellin

DA SALUD Y CONTENTO

Los niños que toman Alimento Mellin, adquieren sólidos huesos, carne firme y sana constitución. Su alimentación hace que sean dichosos y estén contentos, porque constituye el mejor medio de tener perfecta salud.

El Alimento Mellin fomenta la vivacidad durante el día y hace que el sueño sea suave y tranquilo durante la noche. ¡Por qué no se aprovechan de la experiencia de miles de madres que han robustecido a sus hijos gracias al Alimento Mellin!

Resuélvase pues a criar a su hijo con Alimento Mellin.

Muestra y librito útil á quien los pida á H. W. ROBERTS & Cº, 31, Calle Esmeralda, Buenos Aires ó á MELLIN'S FOOD, Ltd. Peckham, Londres S. E. 15 (Inglaterra).

NORTH AND SOUTH LINE

ARMADORES P. KIEPPE NORUEGA

Servicio regular de vapores modernos de pasajeros y carga entre MONTEVIDEO HAMBURGO

Vapor noruego LUISE NIELSEN

Saldrá para Hamburgo el 16 de Mayo de 1920. Admite carga

Vapor noruego HALLBJORG

Saldrá para Hamburgo (de Buenos Aires) el 30 de Mayo de 1920 Admite carga y pasajeros

Los más informes dirigirse a los Agentes: DODERO Hnos. Ltda. Misiones, 1468

Compañía de Aguas Corrientes

(SECCION OBRAS SANITARIAS)

STOCK PERMANENTE DE

Baños — Bidets

Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de venta — ZABALA esq. RINCON

Armour del Uruguay S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad Anónima para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 20 de Julio corriente a las 10 a. m. en el local social, calle Buenos Aires número 563, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Elección de un Director titular.

2.o Elección de un Director suplente.

3.o Elección de un Síndico titular.

4.o Elección de un Síndico suplente.

Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, Julio 1.o de 1920. — El Secretario. 1373-jl.20.

AL COMERCIO

Habiendo terminado su descarga en el depósito Hángar núm. 3, el vapor francés "Samara", se previene a los interesados que el día 12 del corriente, de las 14 a las 16 horas, se efectuará la revisación de las mercaderías.

Las notas de reclamaciones, ya sean por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno.—Montevideo, Julio 6 de 1920. — El Agente. 144-jl.11.

AL COMERCIO

VAPOR BRASILERO "SERVULO DOURADO"

Habiendo este vapor terminado su descarga en el depósito número 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías. Pasado dicho plazo, no se atenderá reclamación alguna. — Montevideo, 6 de Julio de 1920. — Lloyd Brazileiro, Piedras 363 y 367. 1405-jl.10.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores accionistas a cobrar el dividendo provisorio del ejercicio del corriente año, que se abonará todos los días hábiles de 9 a 11 a. m., en el local social, Plaza Independencia 837, desde el día 12 de Julio próximo en adelante.—Montevideo, Junio 25 de 1920.—La Gerencia. 287-jl.11.

Compañía Salus

Aviso a los señores accionistas

Se comunica a los señores Accionistas, que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo 1727, el Dividendo Provisorio correspondiente al primer trimestre del ejercicio 1919-1920.

Montevideo, Febrero 1.o de 1920. El secretario.

REMATES

Horacio Trápani

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

Los terrenos mejor situados y de mas porvenir!!

En pleno centro comercial e industrial

A plazos !! A plazos!!

59 Espléndidos lotes

Enfrentando con los importantes talleres del F. C. Central en **Bella Vista**

y Compañía de Materiales de Construcción. — Sobre las calles Uruguayana (con tranvía á electrificarse), Herrero, Bella Vista, prolongación de Olivos, Progreso y 12 de Diciembre. — DISTAN 150 METROS DE LA AVENIDA AGRACIADA Y 300 DE LA RAMBLA SUDAMERICA

Arteria ésta donde se hallan las Barracas de Wilson Sons C.a, Mann George C.a, Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, Deambrosis, Calcagno, Depósitos de la West India Oil, Mexican Texas Oil, Anglo Mexican, etc., etc.

¡¡NO HAY DOS OPINIONES como punto llamado a ser emporio de actividad comercial!!

VALE PUES DECIR que se trata de terrenos ubicados en un paraje noble, de vida propia, que concentra centenares o miles de obreros, operarios, empleados, etc., y cuyo adelanto y valorización se opera forzosamente, por ser zona de influencia comercial e industrial.

ÁREAS BIEN ESTUDIADAS, chicas y grandes, como para Barracas Fábricas, Depósitos, etc., o edificar casas particulares, o de renta, siempre segura y permanente.

Liberal forma de venta: $ 200 al contado por cada lote al firmar boleto y después á $ 10, 12, 15, 20 y 25 por mes

durante 59 mensualidades, y el saldo en el correr de este plazo, en amortizaciones a voluntad, o al vencer los 5 años. AL TERMINAR LOS 5 AÑOS el menos optimista, tendrá que convenir en que por lo menos ha triplicado su capital.

Al mejor postor. - Por lo que paguen

El Miércoles 14 de Julio (feriado) a las 2 p. m.

Venderé estos hermosos lotes.—ES UNA OPORTUNIDAD EXCEPCIONAL PARA HACER UN BUEN NEGOCIO!

Los solares se entregarán deslindados y amojonados, por los agrimensores señores E. Monteverde y C. Mac-Coll. Todos ellos cercados y con arrimos pagados, y la gran mayoría, con vereda y empedrado.

Visitenlos!

El Domingo 11 de Julio, estarán embanderados, a fin de que los interesados puedan hacer elección de lote.

PIDAN PLANOS—Descuento de 20 o|o al que pague al contado. Comisión de compra $ 20.00 por cada lote.

Más informes a la SECCION REMATES, calle 25 de Mayo 428.

Horacio Trápani

JUDICIAL

En la ciudad vieja

TRES PROPIEDADES — DOS DE ELLAS ALTOS Y BAJOS UBICACION DE LO MEJOR.

1.o — EL MARTES 27 DE JULIO A LAS 3 p. m.— LA CASA DE BAJOS CALLE RECONQUISTA N.o 581, ENTRE JUAN C. GOMEZ E ITUZAINGO — BASE: EL AFORO DE LA C. INMOBILIARIA O SEA $ 7.000. — RENTA: $ 600 ANUALES.

2.o — EL MISMO DIA A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE COLON N.os 1461 A 1465 ENTRE 25 DE MAYO Y CERRITO — BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, O SEA $ 13.000.— RENTA: $ 1.200 ANUALES.

3.o — EL MIERCOLES 28 DE JULIO, A LAS 4 p. m. — LA FINCA DE ALTOS Y BAJOS CALLE RINCON N.os 459 Y 461, ENTRE TREINTA Y TRES Y MISIONES— BASE: EL AFORO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA, O SEA $ 29.000—RENTA: PESOS 1.800 ANUALES.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2do. turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Margarita María Catalina Gallhac de Lebaupin y otros, solicitando venia para vender unos bienes prolindivisos, se hace saber al público que en los días martes 27 y miércoles 28 del corriente Julio, por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público de los siguientes bienes y en el orden de venta que de expresa, a continuación: 1.o El día martes 27 del corriente Julio, a las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en terreno de 10 metros, 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle de la Reconquista, por donde tenía antes señalada su puerta con el N.o 168, y 15 metros, 462 milímetros de fondo al Norte, formando figura irregular en el fondo por lo cual viene a tener un área superficial de 166 metros, 23.225 milímetros cuadrados, lindero por el Este con don Manuel Serby, y por el Norte y Oeste con Miguel Ruciñol y Cía. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 7.000. 2.o El día martes 27 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, cuyo terreno mide 8 metros, 16 centímetros de frente al Este, sobre la calle Colón; y 16 metros, 13 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los herederos de don Miguel Blasamo, por el Norte con don Pedro Duplessis, y por el Sud con los sucesores de don Salvador Costa. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 13.000. 3.o El miércoles 28 del corriente Julio, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle Rincón N.os 38, 40, 42 y 44, en terreno de 9 metros, 234 milímetros de frente al Sud, sobre dicha calle, y 24 metros, 696 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Juan Luis Wolf, o su sucesión y D. Antonio Pérez, por el Este con don José Martín Goyechea y por el Oeste con don Rafael Ellauri o su sucesión. Este bien ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 20.000. Se previene: 1.o Que no se admitirá ofertas que no exceda al aforo que tiene designado cada una de las propiedades relacionadas. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento, en garantía. 3.o Que los gastos de las escrituras de compromiso y de venta; impuesto universitario, certificados y uno por ciento de comisión del Rematador, son de cuenta de los compradores. 4.o Se hace constar a sus efectos que ha sido habilitado el feriado menor al sólo efecto de la publicación y remate, y 5.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 466 a disposición de los interesados.

Montevideo, Julio 1.o de 1920.

Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a 25 de Mayo 423. — Puede visitarse de 3 a 4 p. m. 1381-jl28.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 8 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria - Eugenia

Saldrá en Agosto a las 10 de la noche, para los siguientes puntos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

Por más informes, recurrir a sus agentes PEDRO FERRÉS & Cía., calle Misiones N.o 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH Limitada)

41, Threadneedle Street - Londres

ITINERARIO DE JULIO DE 1620

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días pares a las 10 de la noche.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes y jueves, regresando de Buenos Aires martes y sábados, a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Línea Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas Paraná y Alto Paraná, para pasajeros, queda provisoriamente suspendida.

Por informes y pasajes, dirigirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . „ 1.250.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ordro Gallinal, vice-presidente; doctor José Irureta Goyena, Antonio Itiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

Arturo Davie, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1862

En Montevideo: Sucursal Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1669

AGENCIAS EN PAYSANDU Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia) NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo, Giros Postales sobre Italia ABRE CREDITOS PARA IMPORTACION DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

Edo. RICHARDS, Gerente

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

Calle 25 de Mayo, 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
„ realizado. . . . . „ 3.000.000

DIRECTORIO — Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Órdenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales Plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:

Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	1	% anual
„ cuentas corrientes, acreedores	2	„ „
„ plazo fijo a 3 meses	4 ½	„ „
„ „ „ „ 6 „	5	„ „
„ „ „ „ 1 año	6	„ „
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½	„ „
„ „ „ „ 6 „	5 ½	„ „
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	„ „

COBRA:

Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones . . Convencional

3439-pte.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS—AIRES CALLE RECONQUISTA núm. 200

Establecido en el año 1887

Moneda legal

Capital suscripto	$ 100.000.000.00
„ realizado	„ 98.587.100.00
Fondo de reserva	„ 43.381.483.04
Primas a cobrar	„ 847.740.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	2 ½	„ „
„ „ 60 „	3	„ „
„ „ 90 „	3 ½	„ „
„ „ mayor plazo	Convencional	
„ „ premio con libreta desde $ 10 hasta después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional	
En descuentos	„	„

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos, a depositar sin comisión alguna, sus acciones en las Cajas del Banco,—Montevideo, Diciembre 31 de 1918.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo: EL GERENTE.

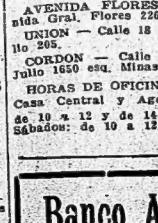

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de ese modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora CONSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos" en el Banco y en el acto se le entregará "gratuitamente" una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos" ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno trae usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6 % anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5 % „
Por mayor suma	Convencional

JORGE WEST, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

Calle Zabala esquina Piedras

Casa Matriz: LONDRES

CAPITAL Y RESERVAS.. £ 12.500.000

Atendemos especialmente todo pedido referente a CAMBIO EXTRANJEROS y CREDITOS COMERCIALES.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

150 SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

London & Brazilian Bank

LIMITED

1477—CALLE ZABALA—1477

Capital suscripto (100.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.000.000
Capital integrado	„	1.500.000
Fondo de reserva	„	1.500.000

CASA MATRIZ

7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia — París (5 rue Scribe).

Estados Unidos — Nueva York (Agencia) 56 Wall Street.

Portugal — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona: En cuenta, — Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta, — Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	„ „
En cuenta, — Depósito a 3 meses fijos	4	„ „
En cuenta, — Depósito a 6 meses fijos	4 ½	„ „
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	„ „
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

MONTEVIDEO

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado. $ 25.000.000.00
„ integrado. „ 18.683.340.24

Casa Central: Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Aguada—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

Paso del Molino—Calle Agraciada N.o 863.

Avenida General Flores—Avenida Gral. Flores N.o 2206.

Unión—Calle 18 de Julio N.o 205.

Cordón—Calle 18 de Julio N.o 1650.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez J., Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía Hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y Ordenes Telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, Ordenes Telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándosela de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. id.	3	1.000
En mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 30 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
Id. id. a 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	C|onal	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 ½ al 7 ½	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios del	4 ½ al 5 ½	%

Casa Central y Agencias—Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16, Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Crédit Foncier de l'Uruguay

1423, Treinta y Tres, 1430

Préstamos Hipotecarios Comunes y para Construcción

A plazos cortos 7 o|o de interés anual

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas

No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo

ANACLETO NUNEZ Gerente

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$	5.000.000
„ suscripto y autorizado	„	3.000.000
Fondo de reserva	„	1.200.000
„ „ previsión	„	500.000

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banco d'Italia. Banco di Napoli. Bartolomeo Parodi e Fratelli. Banca Commerciale Italiana. Crédito Italiano. Banco Bellizaghi, Sabasti & Cía. In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd. Crédit Lyonnais. Comptoir National d'Escompte de Paris. London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein. A. Ruffer & Cons. Crédito Italiano. Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschild Freres. Crédit Lyonnais. Comptoir National d'Escompte de Paris. Banque Suisse et Française. Societé Generale (de Paris) London Country and Westminster Bank Ltd.

España—Crédit Lyonais Banco Hispano Americano. E Saint e Hijos. Sobrinos de José Pastor. García Calamarte & Cía.

Portugal—Banco de Minho. Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise. Banque de l'Union Anversoise. Banque Internationale de Bruxelles. Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana. Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina. Banco de Italia y Río de la Plata. Nuevo Banco Italiano. Banco Comercial Italiano. National City Bank of New York. Banco Holandés de la América del Sud. Banco Francés e Italiano para la América del Sud. Banco Español del Río de la Plata. Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brasil. Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud. Banco do Recife. London and River Plate Bank Limited. London Brazilian Bank Limited Banco do Commercio e Industria. Banco Pelotense. Banco da Provincia de Rio Grande do Sul. Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República. Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile. Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kilidder Peabody & Cía. National Bank of Commerce. Cuaranty Trust Company of New York. Mechanies and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito. Transferencias telegráficas. Letras de cambio a la vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en cuenta corriente a vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	„ „
A 3 meses de plazo	4	„ „
„ 6 „ „ „	5	„ „
„ 12 „ „ „	5 ½	„ „
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

CITRAL

Refresco delicioso a base de limón